

COLECCIÓN DE
DOCUMENTOS

OBSERVATORIO
DE INTEGRIDAD

18



ÍNDICE DE TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTAL
GOBERNACIONES Y CONTRALORÍAS
RESULTADOS 2015-ABRIL 2016

itd



UNIÓN EUROPEA



TRANSPARENCIA
POR COLOMBIA

CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

© Corporación Transparencia por Colombia
Colección de Documentos Observatorio de Integridad N. 18
Índice de Transparencia Departamental 2015 - abril 2016
 ISBN: 978-958-59411-5-1
 Bogotá, Colombia. Marzo de 2017.

CONSEJO RECTOR

Carlos Angulo Galvis
 Guillermo Carvajalino Sánchez
 José Alejandro Cortés Osorio
 Andrés Echavarría Olano
 Margarita Garrido Otoya
 Rosa Inés Ospina Robledo

JUNTA DIRECTIVA

Rosa Inés Ospina Robledo -Presidenta
 Eulalia Arboleda de Montes
 Ángela Escallón Emiliani
 Mónica Aparicio Smith
 Gloria María Borrero
 Judith Pinedo
 Eduardo Wills
 Néstor Ricardo Rodríguez Ardila
 Carlos Raúl Yepes Jiménez

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Gerardo Andrés Hernández Montes

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Marcela Restrepo Hung
 Dirección de Producción de
 Conocimiento y Asesoría

Karina Andrea Cruz Parra
 Coordinadora del Proyecto Índices de Transparencia
 Municipal y Departamental

Ana María Avella Merchán
 Adrián Alejandro Moncayo Ordóñez
 Sebastián Satizábal Acosta
 Asistentes de investigación

Eyder Escobedo Escalante
 Auxiliar de investigación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
 Angélica María Segura Restrepo
 Álvaro Arturo Nossa Chiquiza
 Ángela María Castro Cepeda
 Santiago Borda Esquivel
 Juan Camilo Ceballos
 Ana María Mendoza García
 Daniel José Serrano-Zúñiga Mazenet
 Colaboradores

Eduardo Arias Villa
 Edición

Azoma Criterio Editorial Ltda.
 Diseño, diagramación e impresión

ASESORIAS

Ecoanalítica Ltda.
 Asesoría estadística y aplicativo en línea

FINANCIACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Este proyecto ha sido financiado por la Unión Europea
 Proyecto DCI-ALA/2013/325-522

*El contenido de este documento es responsabilidad
 exclusiva de la Corporación Transparencia por Colombia y
 en ningún modo debe considerarse que refleja la posición de
 la Unión Europea.*

Corporación Transparencia por Colombia

Carrera 45A No. 93-61, Barrio La Castellana
 PBX: 610 0822
 transparenciatpc@transparenciacolombia.org.co
 www.transparenciacolombia.org.co
 www.indicedetransparencia.org.co
 Bogotá, Colombia.

CONTENIDO

- 4 Presentación
- 6 Metodología
- 8 Índice de Transparencia Departamental 2015-2016: Pobre atención a la sociedad civil
- 13 Ranking Gobernaciones
- 15 Visibilidad: Sigue en deuda el derecho de acceso a la información pública
- 19 Institucionalidad: Estructuras de gestión imperfectas
- 23 Control y Sanción: Persisten las deficiencias en el servicio al ciudadano
- 27 **Contralorías departamentales**
- 28 Contralorías, la deuda se reduce pero permanece
- 32 Ranking Contralorías
- 34 Visibilidad: El reto de garantizar el carácter público de la información
- 39 Institucionalidad: Una mirada al interior de las contralorías
- 44 El control, la sanción y la participación social, a mitad de camino

TRANSPARENCIA EN LAS REGIONES: UNA VISIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

PRESENTACIÓN

La calidad de vida de los colombianos depende directamente de la calidad de sus gobiernos, de la eficiencia de sus entidades y, claro está, de una gestión libre de corrupción.

Vencer la corrupción demanda acciones de prevención, de investigación y de sanción. Para ello es necesario contar con información confiable que permita a gobernantes y ciudadanos identificar los riesgos y acometer acciones de mitigación. Con este interés, desde hace ya más de 14 años la Corporación Transparencia por Colombia, en alianza con la cooperación internacional, realiza el Índice de Transparencia Departamental, ejercicio de control social que hoy hace su sexta entrega.

En esta oportunidad se evalúa el proceso de gestión administrativo entre el año 2015 y el mes de abril del 2016 de 32 gobernaciones y 32 contralorías departamentales, justo en el momento de la transición entre la finalización del periodo de gobernadores y contralores en 2015 y el inicio de los nuevos mandatarios en 2016. Esta radiografía ciudadana a la gestión de las entidades entrega calificaciones totalmente comparables con los resultados que obtuvieron las entidades en la medición 2013-2014, razón por la cual los gobernantes y sus equipos podrán observar el avance o no de sus arreglos institucionales en pro de la transparencia.

Como podrán ver en las siguientes páginas del informe, los riesgos de corrupción que acechan la gestión pública no son pocos, y si bien se dan pasos importantes en relación con las medidas y acciones para la visibilidad de la gestión y la garantía del acceso a la información, las decisiones y acciones relacionadas con la contratación, el empleo público y la lucha contra la corrupción siguen sin tener los resultados esperados. 61.5/100 es la calificación promedio para las gobernaciones, mientras que para las contralorías departamentales es 61.4/100, ubicándose en riesgo medio de corrupción, lo cual da a entender que los diseños institucionales y los procesos de gestión de la mayoría de los departamentos del país son presa fácil de la corrupción, lo que pone en peligro el desarrollo y el bienestar de los colombianos.

Si bien el país ha hecho propuestas normativas e institucionales para garantizar una gestión más eficiente y un proceso más íntegro, aún la meta de “cero corrupción” logra más impacto en el discurso que en la práctica. Lo anterior tiene mucho que ver con la opacidad, el exceso de discrecionalidad y la debilidad de las regulaciones alrededor del proceso de gestión. La ruta de la mitigación es clara, sólo falta más decisión política y mayor control por parte de la sociedad civil.

Agradecemos el apoyo de los órganos de gobierno de la Corporación, así como el trabajo comprometido del equipo de investigación, de los consultores y del grupo de servidores públicos que con la entrega de información hacen posible esta iniciativa.

Finalmente, agradecemos el respaldo y apoyo de la Unión Europea durante estos años, que nos ha permitido culminar dos evaluaciones. Así mismo, desde la Corporación Transparencia por Colombia reconocemos la disposición de las autoridades para suministrar la información requerida por nuestro equipo de investigación.



Gerardo Andrés Hernández Montes
Director Ejecutivo
Corporación Transparencia por Colombia



Marcela Restrepo Hung
Directora
Dirección de Producción
de Conocimiento y Asesoría
Corporación Transparencia por Colombia

METODOLOGÍA¹

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA?

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.



¿A QUIÉNES EVALÚA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL, ITD?

Evalúa las 32 gobernaciones y 32 contralorías departamentales.

¿CUÁL ES SU PROPÓSITO?

Identificar los escenarios y las prácticas que generan riesgos de corrupción en la gestión administrativa centralizada de las gobernaciones y contralorías departamentales.

¿SE PUEDE COMPARAR ESTA MEDICIÓN CON LA MEDICIÓN ANTERIOR DEL ÍNDICE?

Esta medición, que abarca la vigencia 2015-abril 2016, es comparable con la medición de la vigencia 2013-2014, pues se conservan los factores e indicadores basados en la misma metodología. Sin embargo, se realizaron algunos ajustes a partir de los cambios normativos, con el fin de aportar una lectura precisa acerca de la puesta en marcha de las más recientes herramientas de lucha contra la corrupción.

¿CÓMO SE OBTIENE LA CALIFICACIÓN?

El ITEP cuenta con tres factores de evaluación: *Visibilidad*, *Institucionalidad* y *Control y Sanción*, cada uno de los cuales incluye indicadores de evaluación con pesos diferenciados en el cálculo de la calificación final. Los factores de *Visibilidad* y *Control y Sanción* tienen cada uno un peso de 30 por ciento sobre la calificación final del Índice, mientras que el factor de *Institucionalidad* tiene un 40 por ciento.

¹ Para ampliar la información sobre la metodología de evaluación del Índice puede remitirse al Documento Metodológico que se encuentra en el enlace: <http://www.indicedetransparencia.org.co/>

Nivel de riesgo	Calificación ponderada
Bajo	89.5 - 100
Moderado	74.5 - 89.4
Medio	60 - 74.4
Alto	44.5 - 59.9
Muy Alto	0 - 44.4

¿QUÉ NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN MIDE EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA?

Para el desarrollo del Índice, cada unidad de medición cuenta con una calificación específica que va de cero (0) a cien (100), la mayor posible. Después de obtener cada una de las calificaciones estas se clasifican en los distintos niveles de riesgo.

¿QUÉ TIPO DE RIESGOS EVALÚA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL?

Riesgos asociados a la Visibilidad

Generados por la ausencia de información, restricciones al acceso a la información pública y bajo cumplimiento del principio de transparencia activa.

Riesgos asociados a la Institucionalidad

Generados por conductas irregulares, deficiencias en los procesos y procedimientos de gestión institucional y por el ejercicio de discrecionalidad en la toma de decisiones.

Riesgos asociados a Control y Sanción

Asociados a una baja cultura de autoregulación, de control externo en la entidad y ausencia de mecanismos de sanción por hechos de corrupción.

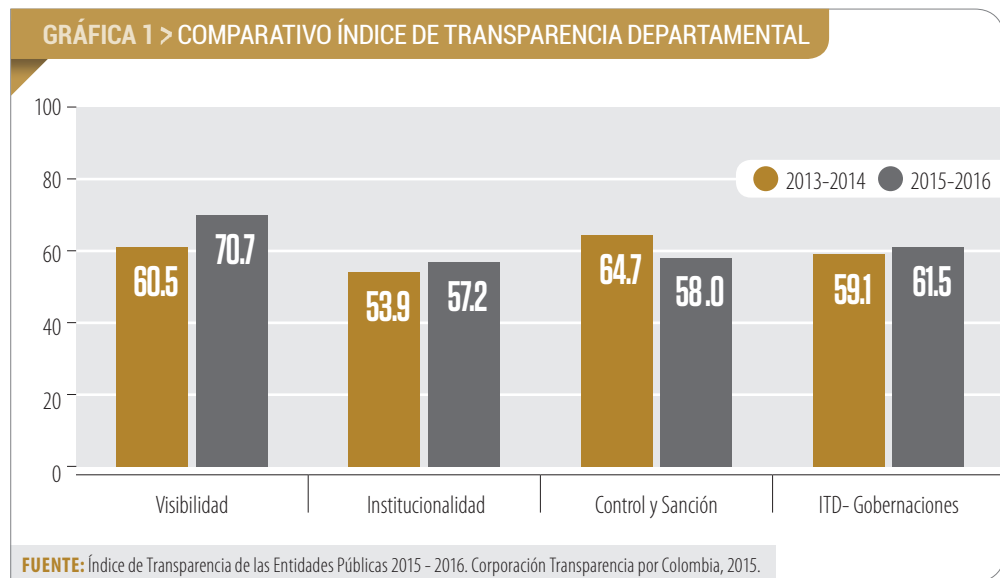
¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE INFORMACIÓN?

El ITEP se realiza a partir de la revisión, crítica y análisis de información oficial, tanto la proveniente de las entidades evaluadas como de organismos de regulación y control.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
Información primaria	Información diligenciada y enviada como anexos por las entidades en el formulario de recolección de información en línea.
Información secundaria	Información solicitada por Transparencia por Colombia a las entidades de control y regulación del nivel nacional o territorial según sea el caso.
Verificación directa	Recolección de información a partir de la revisión del sitio web de cada entidad, por medio de un protocolo determinado. Simulaciones de consulta al sistema de PQRS de cada entidad.
	Simulaciones de llamada al sistema de atención al ciudadano.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL 2015-ABRIL 2016: POBRE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

El principal propósito de esta sexta medición del Índice de Transparencia Departamental es evaluar las condiciones institucionales que ayudan a promover una gestión transparente en las administraciones departamentales.



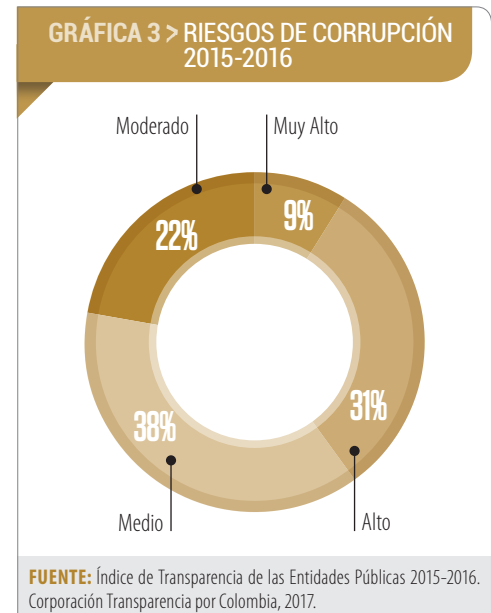
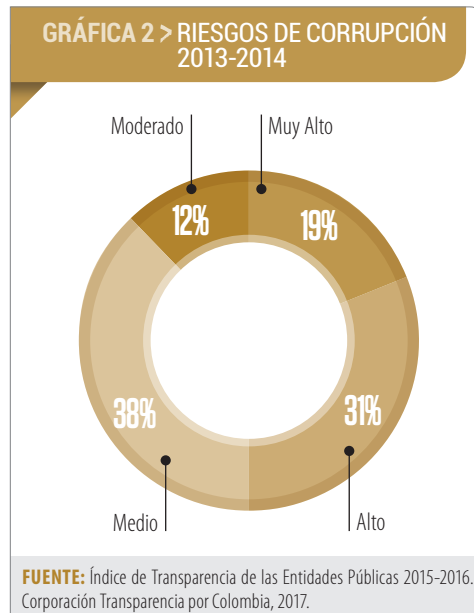
El panorama sigue siendo preocupante para las gobernaciones en Colombia pues son evidentes las debilidades en el desarrollo de espacios efectivos de rendición de cuentas. Y los mecanismos de atención a la ciudadanía y la gestión del Talento Humano son deficientes. En este punto es importante resaltar la labor efectuada por las tres gobernaciones que en mayor grado aumentaron su calificación en esta vigencia respecto a la anterior: Putumayo (20.1 puntos), Vaupés (17.0 puntos), Putumayo (18.3 puntos), Caquetá (15.1 puntos) y Arauca (17.8 puntos). Por el contrario, preocupan las gobernaciones que más bajaron en su puntaje. En particular Córdoba (-10.3 puntos), Nariño (-10.1 puntos) y Boyacá (-8.7 puntos).



EL PANORAMA SIGUE SIENDO PREOCUPANTE PARA LAS GOBERNACIONES EN COLOMBIA PUES SON EVIDENTES LAS DEBILIDADES EN EL DESARROLLO DE ESPACIOS EFECTIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Y LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SON DEFICIENTES

NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

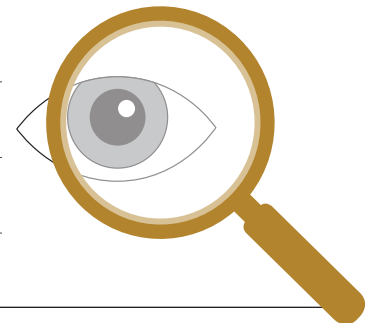
Es importante resaltar la labor que en promedio han hecho las gobernaciones para disminuir el riesgo de corrupción al que están expuestas sus administraciones. Se evidencia, por un lado, que el porcentaje de entidades que se encontraban en un riesgo muy alto de corrupción en la medición pasada disminuyó en casi 10 puntos porcentuales. Por otro lado, el porcentaje de entidades ubicadas en riesgo moderado de corrupción aumentó 10 puntos con respecto a la medición pasada.



RESULTADOS POR FACTORES

CALIFICACIÓN PROMEDIO FACTOR VISIBILIDAD

	2015-2016	2013-2014
Divulgación de información pública	48.5	55.0
Divulgación de la gestión administrativa	70.2	65.3
Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	79.8	63.2
Divulgación de trámites y servicio al ciudadano	75.8	51.2



A pesar de la buena labor que han hecho para divulgar la gestión presupuestal y financiera, la evaluación refleja que algunas entidades no promueven mecanismos que permitan el acceso a la información por parte de la ciudadanía, esto lo refleja el indicador *Divulgación de Información Pública* que evalúa las condiciones institucionales para la divulgación, el cual obtiene una calificación promedio que se ubica en un nivel de riesgo alto de corrupción.



LAS CALIFICACIONES OBLIGAN A PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A INDICADORES COMO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, POLÍTICAS, MEDIDAS Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN Y COMPORTAMIENTO ÉTICO, QUE SIGUEN EN DEUDA, PUES NO ALCANZAN EL NIVEL DE RIESGO MEDIO

CALIFICACIÓN PROMEDIO FACTOR INSTITUCIONALIDAD

	2015-2016	2013-2014
Políticas, Medidas y estrategias anticorrupción	53.4	53.3
Comportamiento ético	53.9	43.3
Gestión de la planeación	66.0	75.1
Gestión de la contratación	62.1	54.7
Gestión de Talento Humano	52.6	52.6

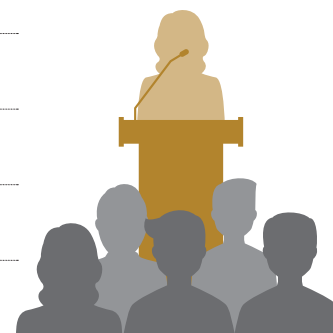


El factor *Institucionalidad* muestra las debilidades estructurales que tienen las gobernaciones frente a las prácticas de contratación, manejo del talento humano y comportamiento ético.

Las calificaciones obligan a prestar especial atención a indicadores como *Gestión del Talento Humano*, *Políticas, Medidas y Estrategias Anticorrupción* y *Comportamiento Ético*, que siguen en deuda, pues no alcanzan el nivel de riesgo medio (60 puntos). El indicador *Gestión de la Contratación* es el único que refleja avances en la gestión de las gobernaciones.

CALIFICACIÓN PROMEDIO FACTOR CONTROL Y SANCIÓN

	2015-2016	2013-2014
Sistema de Atención al Ciudadano	37.9	47.8
Rendición de cuentas a la ciudadanía	47.7	65.9
Participación y control social	69	69.9
Control Institucional	57	45.9
Control Interno de Gestión y Disciplinario	73.3	78.1



En cuanto a los aspectos evaluados en el factor *Control y Sanción*, es importante que las gobernaciones fortalezcan el desarrollo de espacios efectivos de rendición de cuentas y mecanismos oportunos de atención a la ciudadanía. Sin embargo se resalta, por un lado, que las gobernaciones de Caquetá, Vaupés y Arauca, fueron las que más puntos subieron en su calificación con respecto a la medición pasada, y por otro, las que más bajaron fueron Boyacá, Guaviare y Córdoba.

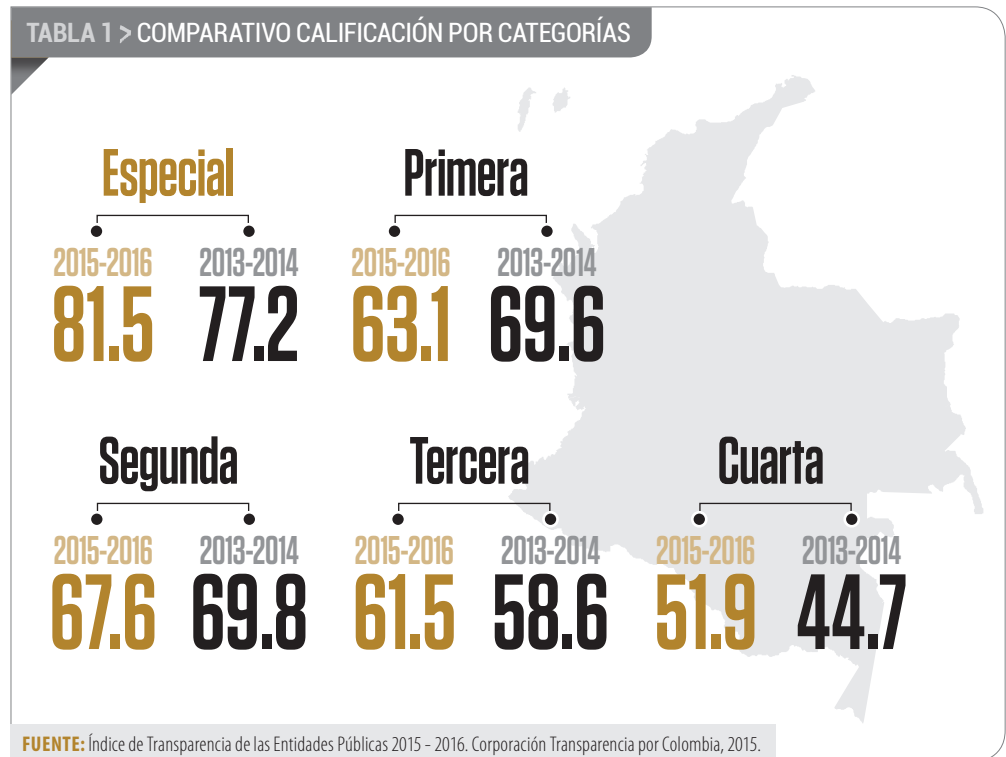


RESULTADOS POR CATEGORÍA

Los resultados del Índice muestran que las gobernaciones de categorías 3 y 4 siguen siendo las que presentan mayor riesgo de corrupción. Llama la atención la baja calificación de gobernaciones de primera categoría, como Nariño y Boyacá, y la buena gestión de gobernaciones de segunda categoría como Meta y Santander, especialmente en temas como divulgación de la información pública, los mecanismos de rendición de cuentas y atención a la ciudadanía.

POR UN LADO,
LA EVALUACIÓN
EVIDENCIA LAS
FALENCIAS
QUE SIGUEN
PRESENTANDO LAS
GOBERNACIONES
PARA PUBLICAR LOS
DOCUMENTOS QUE
INFORMAN SOBRE
EL DESARROLLO DE
LA GESTIÓN PÚBLICA

TABLA 1 > COMPARATIVO CALIFICACIÓN POR CATEGORÍAS






RESULTADOS POR REGIÓN

Las principales debilidades estructurales por regiones se detectan en la Caribe, de la cual hacen parte 25 % de las gobernaciones (ocho entidades), al evidenciarse que en promedio presentan un riesgo alto de corrupción, con una calificación promedio de 52.1 sobre 100 puntos. Igualmente, las regiones de Occidente, Centro Oriente, Pacífica y Caribe disminuyeron su calificación con respecto a la medición 2013-2014.

Por un lado, la evaluación evidencia las falencias que siguen presentando las gobernaciones para publicar los documentos que informan sobre el desarrollo de la gestión pública. Se resalta la ausencia de iniciativas que promuevan el acceso a la información a los ciudadanos, sobre todo de las entidades que hacen parte de la región Caribe y la Amazonía. Por otro lado, en términos

de institucionalidad son evidentes las debilidades que muestran en sus prácticas de contratación, manejo del talento humano y comportamiento ético de sus funcionarios. Se identifica un panorama alarmante en esta materia, en especial en las gobernaciones que hacen parte de la región Pacífica y en las tres gobernaciones de la Amazonía.

TABLA 2 > RIESGO POR FACTOR POR REGIÓN

	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción
Occidente	81.4	71.2	74.5
Centro Oriente	77.7	68.5	68.6
Orinoquía	71.9	59.0	58.2
Pacífica	69.4	43.2	56.5
Amazonía	67.6	49.1	48.5
Caribe	60.9	50.2	45.8

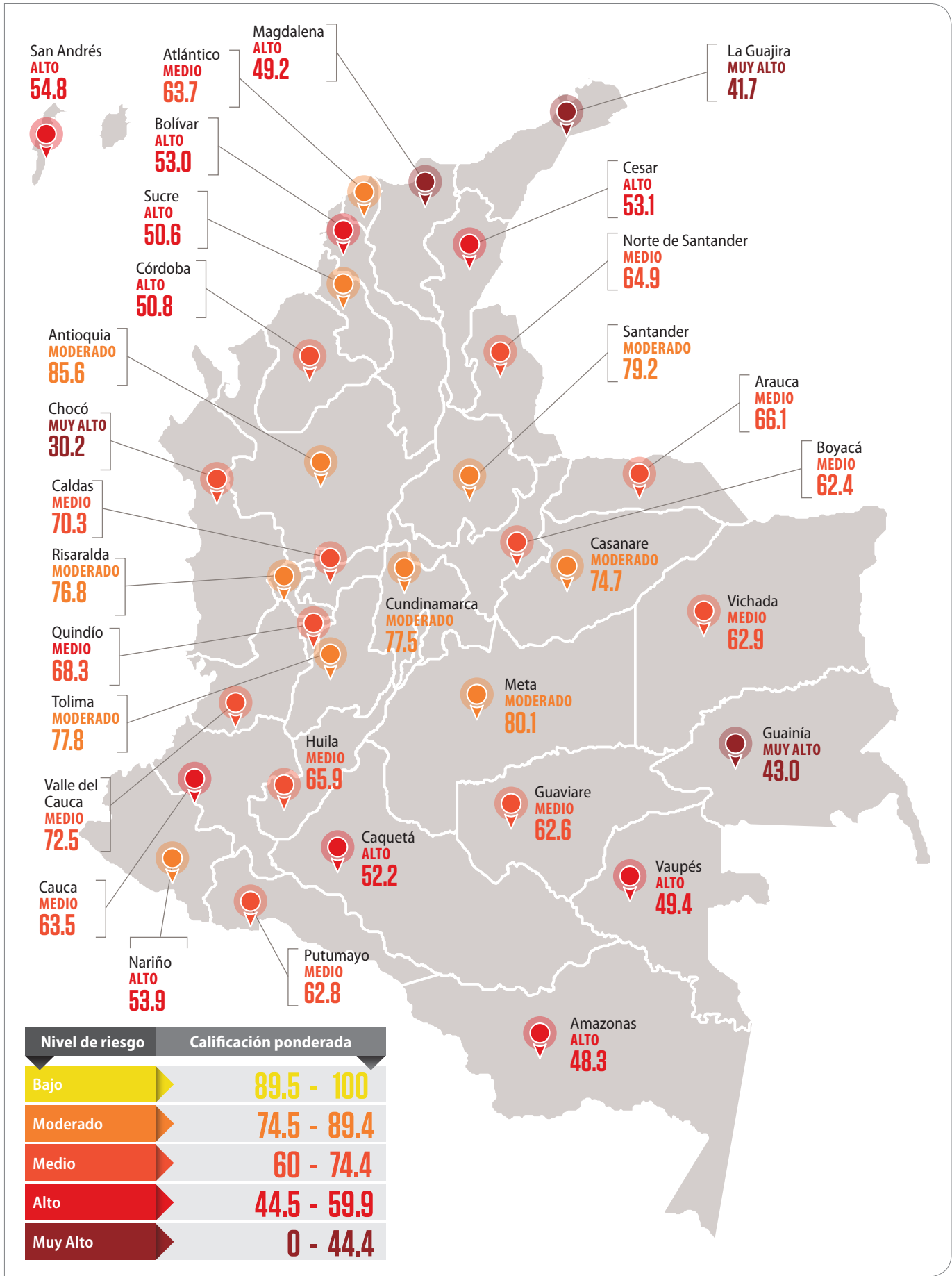
FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015 - 2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2015.

RANKING GOBERNACIONES

Promedio
general

61.5

RANKING	GOBERNACIÓN	CATEGORÍA	REGIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN	ITD	NIVEL DE RIESGO
	Ninguna	-	-	-	-	-	-	BAJO
1	Gobernación de Antioquia	Especial	Occidente	91.3	85.9	79.5	85.6	MODERADO
2	Gobernación de Meta	Segunda	Orinoquía	80.1	77.1	84.0	80.1	MODERADO
3	Gobernación de Santander	Segunda	Centro Oriente	86.3	72.9	80.6	79.2	MODERADO
4	Gobernación de Tolima	Tercera	Centro Oriente	84.8	70.1	81.2	77.8	MODERADO
5	Gobernación de Cundinamarca	Especial	Centro Oriente	85.5	77.0	70.1	77.5	MODERADO
6	Gobernación de Risaralda	Segunda	Occidente	81.4	72.4	78.0	76.8	MODERADO
7	Gobernación de Casanare	Tercera	Orinoquía	84.9	74.5	64.9	74.7	MODERADO
8	Gobernación del Valle del Cauca	Primera	Pacífica	84.4	67.8	66.8	72.5	MEDIO
9	Gobernación de Caldas	Segunda	Occidente	75.7	62.5	75.3	70.3	MEDIO
10	Gobernación del Quindío	Tercera	Occidente	77.2	64.0	65.3	68.3	MEDIO
11	Gobernación de Arauca	Cuarta	Orinoquía	82.3	60.7	57.0	66.1	MEDIO
12	Gobernación del Huila	Segunda	Centro Oriente	80.9	58.9	60.1	65.9	MEDIO
13	Gobernación de Norte de Santander	Segunda	Centro Oriente	75.2	58.6	63.0	64.9	MEDIO
14	Gobernación del Atlántico	Primera	Caribe	67.9	67.9	53.7	63.7	MEDIO
15	Gobernación del Cauca	Tercera	Pacífica	81.1	44.8	70.9	63.5	MEDIO
16	Gobernación del Vichada	Cuarta	Orinoquía	65.7	65.9	55.9	62.9	MEDIO
17	Gobernación del Putumayo	Cuarta	Amazonía	91.5	57.5	41.3	62.8	MEDIO
18	Gobernación del Guaviare	Cuarta	Orinoquía	79.9	56.0	54.2	62.6	MEDIO
19	Gobernación de Boyacá	Primera	Centro Oriente	53.4	73.4	56.7	62.4	MEDIO
20	Gobernación de San Andrés	Tercera	Caribe	67.1	54.4	43.0	54.8	ALTO
21	Gobernación de Nariño	Primera	Pacífica	71.9	42.0	51.9	53.9	ALTO
22	Gobernación del Cesar	Tercera	Caribe	59.5	49.8	51.1	53.1	ALTO
23	Gobernación de Bolívar	Segunda	Caribe	54.3	54.9	49.3	53.0	ALTO
24	Gobernación de Caquetá	Cuarta	Amazonía	47.2	49.5	61.0	52.2	ALTO
25	Gobernación de Córdoba	Segunda	Caribe	60.2	45.9	47.8	50.8	ALTO
26	Gobernación de Sucre	Tercera	Caribe	63.4	42.7	48.2	50.6	ALTO
27	Gobernación del Vaupés	Cuarta	Orinoquía	64.1	38.4	49.3	49.4	ALTO
28	Gobernación del Magdalena	Tercera	Caribe	48.4	53.7	43.9	49.2	ALTO
29	Gobernación del Amazonas	Cuarta	Amazonía	64.2	40.2	43.2	48.3	ALTO
30	Gobernación del Guainía	Cuarta	Orinoquía	46.7	40.7	42.4	43.0	MUY ALTO
31	Gobernación de La Guajira	Cuarta	Caribe	66.4	32.3	29.5	41.7	MUY ALTO
32	Gobernación del Chocó	Cuarta	Pacífica	40.1	18.1	36.4	30.2	MUY ALTO



VISIBILIDAD

SIGUE EN DEUDA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿QUÉ MIDE EL FACTOR DE VISIBILIDAD?



- Condiciones institucionales para el manejo de la información pública.
- La divulgación y entrega de dicha información a la ciudadanía.

La visibilidad en el proceso de gestión pública es uno de los ejes determinantes para lograr excelentes niveles de transparencia. Las gobernaciones tienen la responsabilidad de publicar los documentos que informan sobre el desarrollo de su gestión. No obstante, el común denominador es la ausencia de iniciativas que promuevan la divulgación y mecanismos eficientes de acceso a la información para la ciudadanía.

DEBILIDADES PERSISTENTES EN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Al comparar el panorama de esta medición con respecto a la anterior se hace evidente que las gobernaciones han hecho escasos esfuerzos para mejorar sus mecanismos de divulgación de información pública.

En promedio, la evaluación del Índice muestra que la mayor fortaleza en las gobernaciones está en la divulgación de la gestión presupuestal y financiera, seguida de la divulgación de trámites y servicio al ciudadano, aspectos que se encuentran en nivel de riesgo moderado de corrupción.

2 gobernaciones

Riesgo bajo

14 gobernaciones

Riesgo moderado

9 gobernaciones

Riesgo medio

6 gobernaciones

Riesgo Alto

1 gobernación

Riesgo muy alto

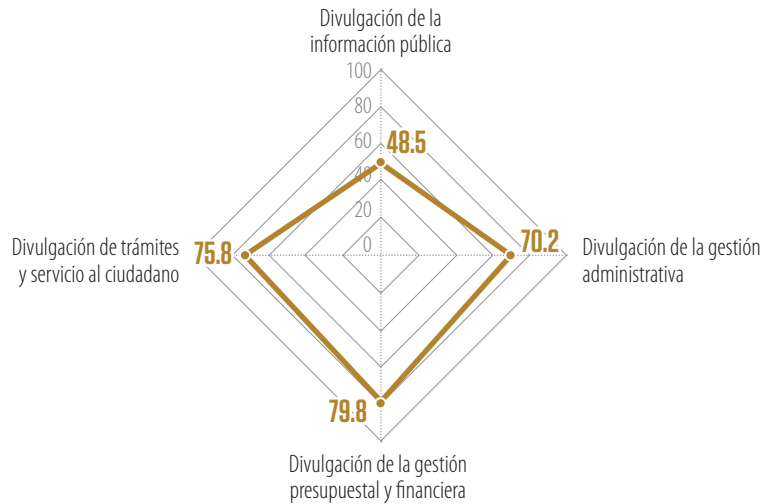
70.7

itm



SERIAS DEFICIENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

GRÁFICA 4 > COMPOSICIÓN FACTOR VISIBILIDAD

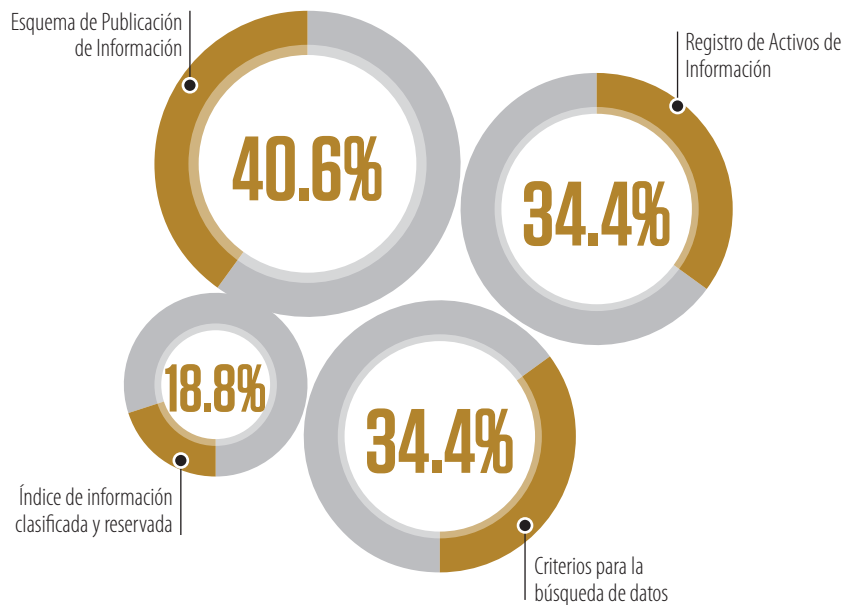


FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

EN PROMEDIO, LA EVALUACIÓN DEL ÍNDICE MUESTRA QUE LA MAYOR FORTALEZA EN LAS GOBERNACIONES ESTÁ EN LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, SEGUIDA DE LA DIVULGACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIO AL CIUDADANO, ASPECTOS QUE SE ENCUENTRAN EN NIVEL DE RIESGO MODERADO DE CORRUPCIÓN.

Con una calificación promedio de 48.5 puntos, el indicador *Divulgación de Información Pública* refleja las mayores alertas en términos de visibilidad. Esta calificación obedece, casi en su totalidad, a que las gobernaciones no cuentan con suficientes condiciones institucionales para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información pública. Los análisis desarrollados para el

PORCENTAJE DE GOBERNACIONES QUE NO PUBLICARON:




Índice muestran deficiencias a la hora de publicar instrumentos de gestión de información. La calificación promedio de la publicación en el sitio web de los criterios para la apertura de datos, el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de información se encuentra en un riesgo muy alto de corrupción. Lo anterior pone en evidencia las debilidades estructurales que aún tienen las entidades para cumplir los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PERSPECTIVA GRIS EN LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y TALENTO HUMANO

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN Y TALENTO HUMANO

 **13 gobernaciones**
No ubicaron el tipo de vinculación de su personal en el sitio web

 **11 gobernaciones**
NO publicaron información sobre asignaciones salariales en su página web

Es importante resaltar la labor realizada por las gobernaciones para mejorar los mecanismos de divulgación de documentos relacionados con la gestión administrativa, puesto que subieron 4.9 puntos en promedio su calificación con respecto a la medición pasada. Por consiguiente, se identifica que el promedio de las gobernaciones evaluadas presentó riesgos bajos de corrupción en lo que respecta a la publicación de documentos como el Plan de Desarrollo y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Por el contrario, se identifica un panorama gris en relación con la publicación de la información de talento humano en el sitio web. Si bien 29

de las entidades evaluadas publicaron el manual de funciones y competencias y 31 publicaron alguna información de funcionarios y contratistas, tan solo 19 hicieron público el tipo de contrato o vinculación de su personal, mientras que 11 gobernaciones no publicaron información sobre asignaciones salariales en su página web.

 **11 gobernaciones**
NO publicaron los proyectos aprobados por el OCAD

También es importante que las gobernaciones publiquen en el sitio web la información sobre regalías departamentales de manera clara, precisa y actualizada. La evaluación del Índice pone en evidencia preocupantes riesgos de corrupción con respecto a la visibilidad de los proyectos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), pues tan solo 21 de 32 gobernaciones los publicaron. En relación con los proyectos radicados por los OCAD el panorama es aún más preocupante: tan solo 19 de 32 gobernaciones publicaron estos documentos. Su divulgación es de gran

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

 **100 % de las gobernaciones**
Publicaron el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015

 **100 % de las entidades**
Publicaron el Plan de Desarrollo

importancia para que la sociedad civil pueda hacer seguimiento a los recursos que el departamento recibe por concepto de regalías.

INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, UNA TAREA AÚN PENDIENTE

En los sitios web de 27 gobernaciones no hay una encuesta que mida el nivel de satisfacción del ciudadano una vez ha realizado una petición, queja, reclamo o solicitud (PQRS).



27 gobernaciones

NO cuentan con una encuesta de satisfacción en el canal de PQRS del sitio web

Los aspectos evaluados sobre la divulgación de trámites y servicio al ciudadano presentan un riesgo moderado de corrupción, con una calificación promedio de 75.8 puntos. No obstante, como se evidencia en la calificación del Índice, se siguen presentando falencias debido a que las gobernaciones no hacen visible la información general de servicio al ciudadano, aspecto que se ubica en un nivel de riesgo medio de corrupción, con una calificación promedio de 71.4 puntos.

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, UNA RESPONSABILIDAD QUE AVANZA

ASPECTOS POSITIVOS



Todas las Gobernaciones publicaron en el Plan de Desarrollo.



Todas las Gobernaciones publicaron en el PAAC 2015.



Todas las Gobernaciones cuentan con información sobre trámites en el sitio web



Todas las Gobernaciones cuentan con buzón de PQRS.

Existen muchos aspectos que se deben mejorar, sin embargo es importante resaltar la gestión hecha por las entidades en la presente medición del índice, pues tres de sus indicadores — *Divulgación de la gestión administrativa*, *Divulgación de la gestión presupuestal*, y *Divulgación de trámites y servicio al ciudadano*—, subieron con respecto a la medición pasada. También merece reconocimiento el esfuerzo de las administraciones departamentales para hacer pública la gestión de la entidad y los documentos de ejecución y

manejo del presupuesto a través de medios como la página web, evidenciando el compromiso y la responsabilidad que tienen por informar sobre el desarrollo de su gestión a la sociedad civil.

INSTITUCIONALIDAD

ESTRUCTURAS DE GESTIÓN IMPERFECTAS



4 gobernaciones

Riesgo moderado

10 gobernaciones

Riesgo medio

11 gobernaciones

Riesgo alto

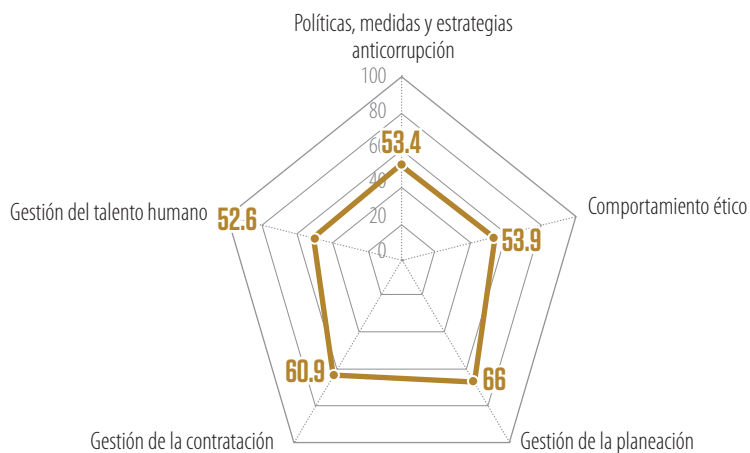
7 gobernaciones

Riesgo muy alto

El cumplimiento de los procesos y las normas que guían la gestión pública de una entidad representa los cimientos para generar condiciones institucionales transparentes, inclusivas y accesibles para la sociedad civil. Por eso la medición del factor *Institucionalidad* en la evaluación del Índice de Transparencia cuenta con un peso mayor que los otros dos factores, puesto que se concentra en develar el diseño institucional de las entidades.

De los tres factores evaluados en el Índice de Transparencia Departamental, este es el que presenta mayores riesgos de corrupción. Es importante tener en cuenta que las mayores debilidades estructurales se evidencian en los aspectos evaluados en la gestión de talento humano, las medidas y estrategias de lucha contra la corrupción, y el comportamiento ético.

GRÁFICA 5 > COMPOSICIÓN FACTOR INSTITUCIONALIDAD



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.



SE ESTANCA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La gestión de la lucha contra la corrupción no avanzó con respecto a la medición pasada; el riesgo de corrupción sigue siendo alto y no se evidencian mejoras. La evaluación muestra que tan solo 41 % de las gobernaciones evaluadas cuentan con medidas, estrategias o políticas orientadas a la lucha contra la corrupción, distintas al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC.

En este mismo orden, 72 % de las entidades evaluadas hicieron ejercicios de divulgación del Plan Anticorrupción, lo que pone en evidencia la falta de iniciativa de las entidades a la hora de hacer visibles este tipo de documentos.

DE LOS TRES
FACTORES
EVALUADOS EN
EL ÍNDICE DE
TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTAL,
ESTE ES EL QUE
PRESENTA MAYORES
RIESGOS DE
CORRUPCIÓN

59 %

No cuentan con estrategias o políticas orientadas a la lucha contra la corrupción (distintas PAAC).

66 %

No declararon que existiera una medida, estrategia, lineamiento o política para la declaración y trámites de conflicto de interés.

6 %

No cuentan con un procedimiento interno para la declaración de bienes y rentas por parte de sus funcionarios.

PROCEDIMIENTOS ÉTICOS INESTABLES



41 % de las gobernaciones

no conformaron un comité de ética



94 % de las gobernaciones

evaluadas cuentan con lineamientos éticos

El indicador *Comportamiento ético*, evidencia un escenario realmente preocupante para las gobernaciones. Este se debe, en gran medida, a la ausencia de una divulgación efectiva de los lineamientos éticos. Se identificó que 31 % del total de gobernaciones no puso en conocimiento de los ciudadanos sus lineamientos

éticos, y tan solo dos gobernaciones los compartieron con la ciudadanía a través de diálogos.

Al analizar en detalle el contenido de los lineamientos éticos mínimos es posible identificar que las entidades aún tienen riesgos de corrupción, sobre todo en lo relacionado con la mención de políticas antifraude y antipiratería, pues sólo siete gobernaciones involucran este aspecto en sus lineamientos éticos.

LOS ESTÁNDARES DE LA PLANEACIÓN, EN DECLIVE

La evaluación pone en evidencia una caída alarmante del indicador *Gestión de la planeación*, que en promedio bajó nueve puntos, pasando de 75.1 en 2013-2014 a 66.0 en 2015-2016. Las debilidades estructurales que se observan en las entidades evaluadas recaen en que el Informe de Empalme, el Plan de Acción y el POAI no cuentan con medidas de lucha contra la corrupción.

COHERENCIA DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN EN TEMAS DE



Víctimas
Riesgo Moderado de Corrupción
78.1



Anticorrupción
Riesgo Alto de Corrupción
53.1



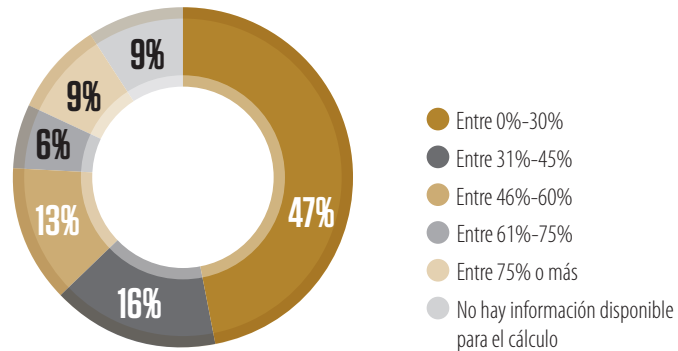
Fortalecimiento Institucionalidad
Riesgo Medio de Corrupción
66.7

Las iniciativas de fortalecimiento institucional en los documentos de planeación también encienden las alarmas, puesto que en sus informes de empalme 21 entidades no cuentan con acciones encaminadas a instalar capacidades institucionales. No obstante, dada la coyuntura actual de posconflicto que vive el país, es importante resaltar que los menores riesgos de corrupción se evidencian en la mención del tema de víctimas en los documentos de planeación, destacándose la buena gestión de las entidades para atender a la población vulnerable.

**CONTRATACIÓN POR MÉRITO,
PENSAR CON EL DESEO**

Gestión de la contratación fue el segundo indicador con mejor promedio en el factor *Institucionalidad*, y subió 6.2 puntos en su calificación promedio con respecto a la medición pasada. No obstante, a pesar de la evidente mejoría en los aspectos que lo componen, se siguen evidenciando enormes deficiencias en los procesos contractuales y la supervisión a los contratos públicos.

GRÁFICA 6 > RECURSOS DESTINADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.



47 % de las administraciones destinan entre 0 y 30 % del total de sus recursos en contratación

Por un lado, la evaluación de los manuales de contratación pone en evidencia que dentro de los lineamientos de contratación 16 gobernaciones no mencionaron los requisitos que habilitan a una persona natural o jurídica para que inicie un proceso de contratación.

Por otro lado, las entidades siguen recurriendo a mecanismos de contratación directa para contratar. Las gobernaciones de La Guajira, Sucre y Risaralda ejecutaron más de 75 % en esta modalidad, que no cuenta con procesos que evalúen objetivamente las calidades y competencias de los proponentes, dejando en serios riesgos éstos recursos.

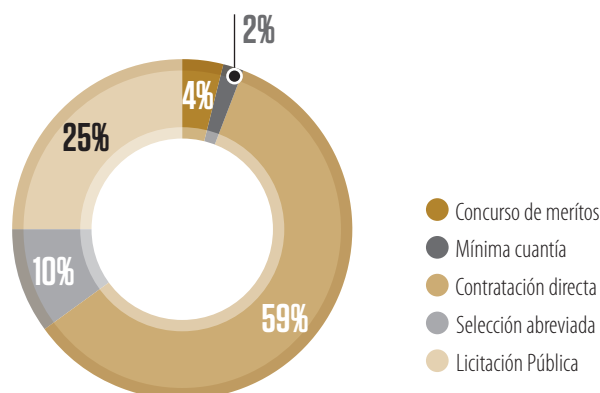


9 entidades

no hicieron supervisión a los contratos realizados durante la vigencia 2015.

Merece un análisis especial el comportamiento de la contratación pública de acuerdo con sus modalidades. Más de la mitad de los recursos públicos del nivel departamental fueron contratados a través de la modalidad directa, preñando las alertas y dejando en evidencia los inmensos riesgos en los que incurren las administraciones al contratar "a dedo" y sin una selección objetiva donde se escoja la oferta más favorable en términos de precio y calidad.

GRÁFICA 7 > PROPORCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA VIGENCIA 2015



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

INDIFERENCIA POR EL RECURSO HUMANO

El indicador *Gestión de Talento Humano* presenta enormes debilidades como consecuencia de las pobres condiciones institucionales de las administraciones para promoverlo, la falta de supervisión a su personal y, sobre todo, por no escoger sus funcionarios a través de procesos de mérito. La evaluación evidencia un panorama desalentador para las gobernaciones, pues 41 % de ellas no cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano.



94 % de las gobernaciones

hizo una evaluación y seguimiento al desempeño.

88 % de las gobernaciones

realizó capacitaciones durante la vigencia 2015.

Solo 10 entidades hicieron ejercicios de seguimiento y monitoreo a las acciones de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, y únicamente seis realizaron seguimiento a las acciones de los funcionarios vinculados de manera provisional.



Solo **25 % de las entidades**

evaluaron al personal encargado de supervisar los contratos.

Sin embargo, el panorama se torna aún más gris al ver que sólo 8 de 32 gobernaciones (25 %) evaluaron al personal encargado de supervisar los contratos: Huila, Arauca, Casanare, Risaralda, Cundinamarca, Santander, Meta y Antioquia; lo que evidencia enormes riesgos de corrupción por la falta de un personal calificado para evaluar la contratación pública en las gobernaciones.

CONTROL Y SANCIÓN: PERSISTEN LAS DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO



6 gobernaciones

Riesgo moderado

8 gobernaciones

Riesgo medio

11 gobernaciones

Riesgo alto

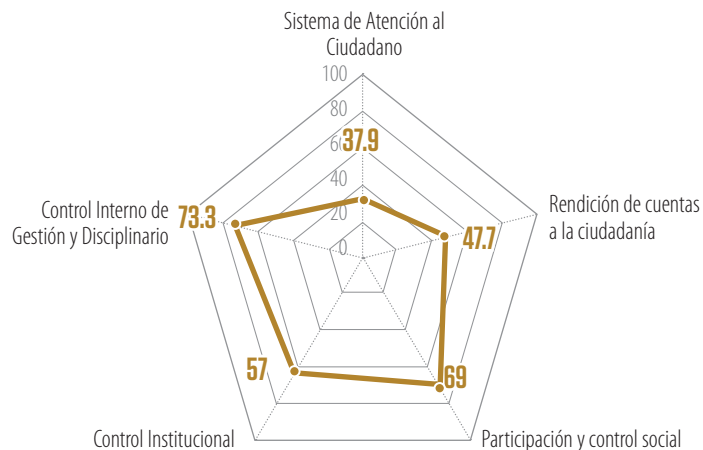
7 gobernaciones

Riesgo muy alto

El diálogo con la ciudadanía y la promoción de un sistema efectivo de pesos y contrapesos constituyen elementos fundamentales para el desarrollo de una gestión pública transparente. En esta perspectiva, se busca estimar la existencia de riesgos de corrupción en los mecanismos de control de la gestión de las entidades, con el propósito de evaluar los aspectos que componen el factor Control y Sanción por medio de la apreciación de los mecanismos de rendición de cuentas y el sistema de atención a la ciudadanía.

La presente evaluación del Índice de Transparencia Departamental muestra un panorama preocupante, pues este factor fue el único que disminuyó su calificación con respecto a la medición pasada. Las gobernaciones, presentan en promedio un riesgo alto de corrupción debido a las

GRÁFICA 8 > COMPOSICIÓN FACTOR CONTROL Y SANCIÓN



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

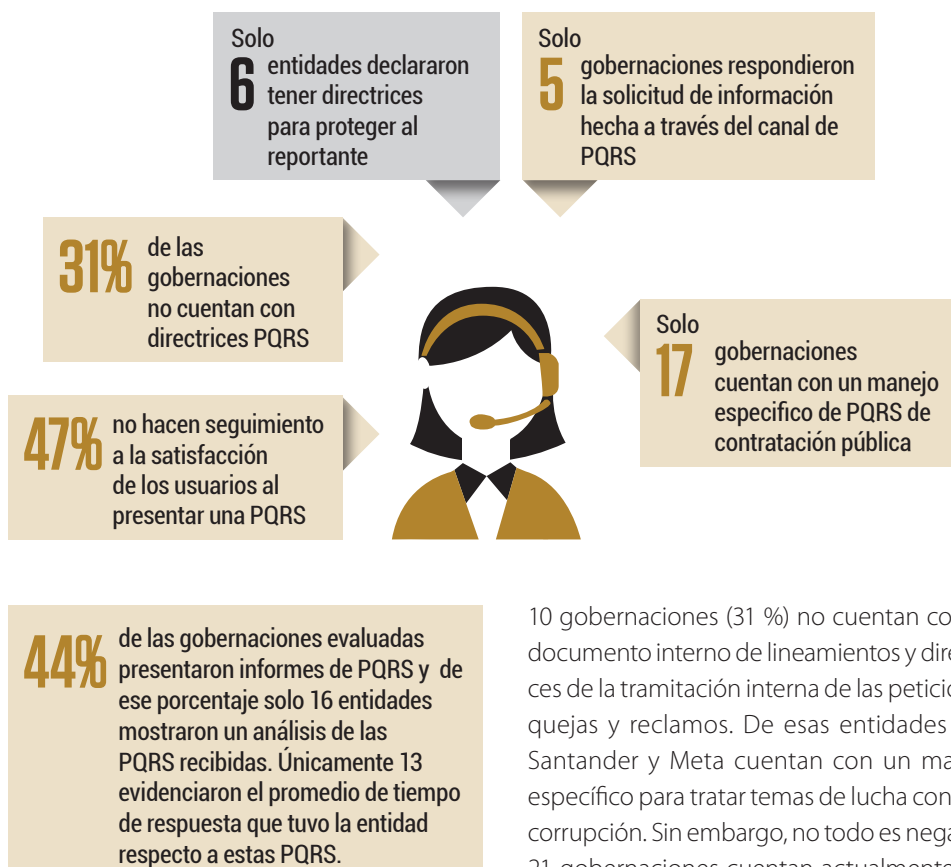


debilidades estructurales relacionadas sobre todo con el Sistema de Atención al Ciudadano y los mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

MECANISMOS ILUSORIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

El riesgo muy alto de corrupción, identificado en los aspectos que se evalúan en el indicador *Sistema de Atención al Ciudadano*, evidencia las serias debilidades que tienen las gobernaciones al no responder de forma efectiva y oportuna las solicitudes hechas por la sociedad civil.

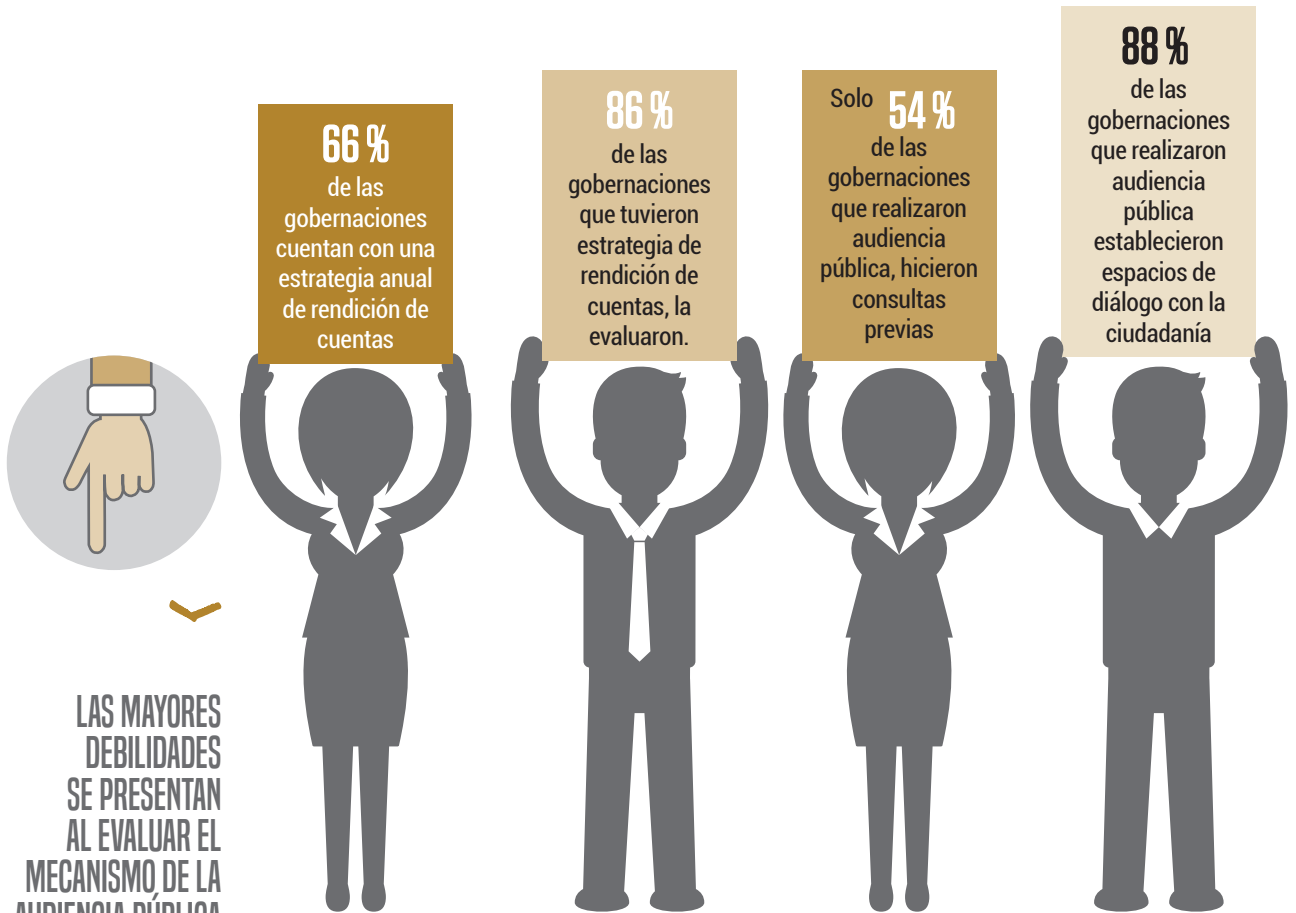
LAS GOBERNACIONES, PRESENTAN EN PROMEDIO UN RIESGO ALTO DE CORRUPCIÓN DEBIDO A LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES RELACIONADAS SOBRE TODO CON EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



10 gobernaciones (31 %) no cuentan con un documento interno de lineamientos y directrices de la tramitación interna de las peticiones, quejas y reclamos. De esas entidades sólo Santander y Meta cuentan con un manual específico para tratar temas de lucha contra la corrupción. Sin embargo, no todo es negativo: 21 gobernaciones cuentan actualmente con una línea de atención para quienes denuncian hechos de corrupción.

En este mismo orden, el equipo de investigación de Transparencia por Colombia realizó un ejercicio para verificar el sistema PQRS de las gobernaciones a través de la línea de atención al ciudadano. Se encontró que solo en 15 gobernaciones el funcionario que contestó la llamada supo responder sobre cómo funciona el sistema PQRS o supo transferir la llamada a la dependencia encargada del tema. Y sólo siete gobernaciones indicaron que la PQRS realizada por la persona puede hacerse de manera anónima. Y solo en las gobernaciones de Atlántico, Boyacá, Caldas, Tolima y La Guajira respondieron la solicitud de información hecha a través del canal de PQRS dispuesto en la página web de la entidad dentro de los plazos establecidos.

RENDICIÓN DE CUENTAS: INFORMACIÓN INSUFICIENTE



Los aspectos evaluados dentro del indicador *Rendición de cuentas* muestran el alto riesgo de corrupción que tienen las gobernaciones a la hora de generar mecanismos efectivos para divulgar su gestión frente a la sociedad civil (ver gráfica 1). Las mayores debilidades se presentan al evaluar el mecanismo de la audiencia pública de rendición de cuentas, un ejercicio que por ley deben llevar a cabo todas las entidades públicas en Colombia.

24 gobernaciones no hicieron Audiencia Pública en la vigencia correspondiente



En cuanto al contenido de los informes de gestión presentados por las gobernaciones en la vigencia 2015, se identificaron algunas debilidades, pues sólo 9 gobernaciones muestran información sobre su gestión en la contratación pública dentro del informe de gestión y 13 mencionan una estrategia de lucha contra la corrupción.

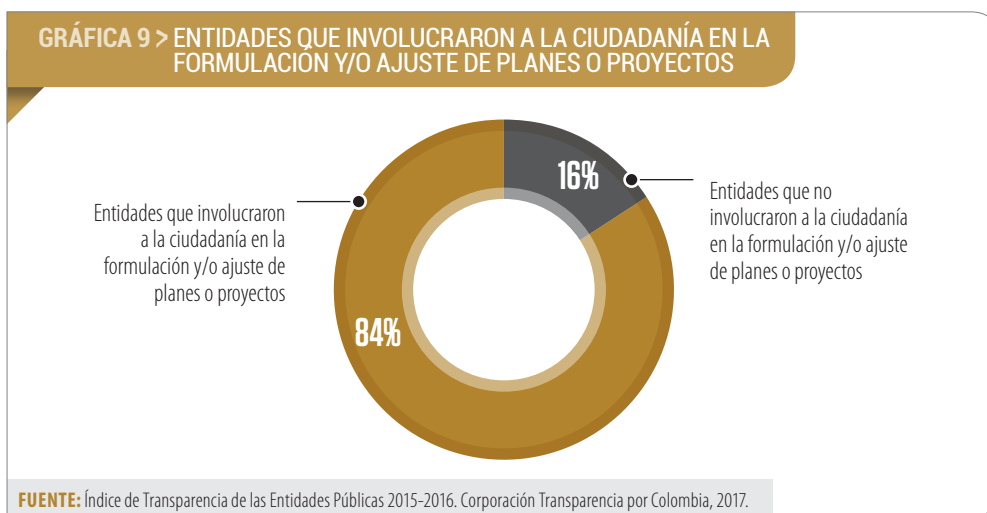
Las gobernaciones de Chocó, La Guajira, Amazonas, Sucre, San Andrés, Putumayo, Vichada y Risaralda no hicieron audiencia pública en la vigencia correspondiente. Igualmente, 58 % de las entidades no hicieron una evaluación posterior a la audiencia pública, y sólo cinco de ellas hablaron del fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción como una de los temas tratados en dicho espacio.

Por otro lado, se evaluó dentro del Índice un segundo espacio de rendición de

cuentas distinto a la audiencia pública y se pudo evidenciar que solo 28 % de las gobernaciones evaluadas realizó un segundo espacio de rendición de cuentas, como foros, ferias o mesas de diálogo, entre otros.

PARTICIPACIÓN SOCIAL INCIPIENTE

En relación con la evaluación de las condiciones institucionales que ofrecen las gobernaciones para la participación ciudadana, se identificaron alertas al ver el bajo porcentaje de recursos que destinan para este propósito. No obstante, es importante resaltar que 27 de las gobernaciones evaluadas involucraron a la ciudadanía en la formulación del Plan de Desarrollo de la vigencia. También se evaluó como buena práctica el ejercicio de espacios no formales de diálogo de participación: 23 entidades realizaron mesas de diálogo con la ciudadanía y encuentros ciudadanos para conocer necesidades.



PANORAMA GRIS PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN

El riesgo alto de corrupción que muestra el indicador *Control Institucional* (ver gráfica 8) obedece, en alguna medida, a las debilidades disciplinarias y fiscales de las gobernaciones, que se miden con base en las sanciones impuestas. Sólo tres entidades entregaron oportunamente el marco fiscal a mediano plazo a la Contraloría General de la Nación, y seis presentaron el informe de avance en planes de mejoramiento a la auditoría.

GESTIÓN ACERTADA DEL CONTROL DISCIPLINARIO

Los aspectos evaluados dentro de indicador *Control interno de gestión* muestran que sólo 25 % (ocho gobernaciones) eligió al jefe de Control Interno a través de un proceso de meritocracia, lo que refleja los posibles riesgos en los que se pueden incurrir por el uso excesivo de modalidades de contratación directa para este tipo de cargos.

Es importante resaltar la gestión de la oficina de Control Interno en las gobernaciones en todas las gobernaciones evaluadas, pues realiza seguimiento a su proceso de gestión y en 91 % (29 gobernaciones) se emiten alertas en este proceso de seguimiento.

CONTRALORÍAS DEPARTAMENTALES

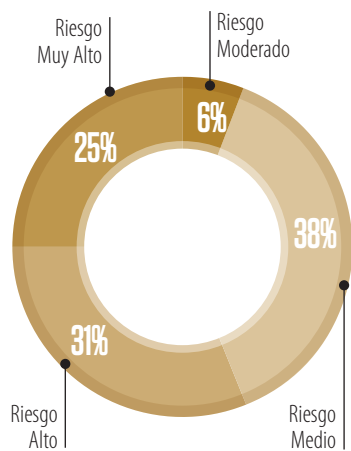
RESULTADOS 2015- ABRIL 2016

CONTRALORÍAS

LA DEUDA SE REDUCE PERO PERMANECE

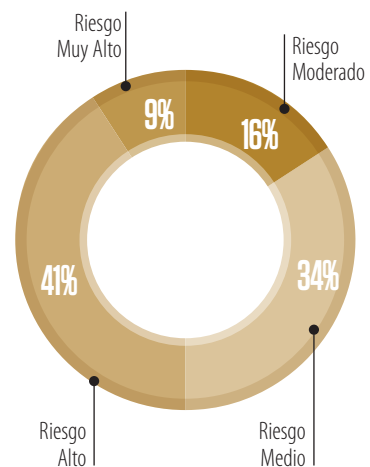
El panorama que presentan las 32 contralorías territoriales en la medición 2015-abril de 2016 del ITEP sigue siendo preocupante, pues no solo se evidencia que ninguna se encuentra en nivel de riesgo bajo de corrupción, sino que la calificación promedio respecto a la vigencia anterior aumentó únicamente 5.8 puntos. Esto se sustenta principalmente en una deuda aún vigente en cuanto a la puesta en marcha de medidas, herramientas e instrumentos que permitan garantizar la gestión transparente de la institucionalidad pública. Así las cosas, tres entidades se encuentran en nivel de riesgo muy alto, trece en nivel de riesgo alto, once en riesgo medio y tan solo cinco alcanzan el nivel de riesgo moderado (ver gráfica 11).

GRÁFICA 10 > PORCENTAJE DE CONTRALORÍAS POR NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
ÍTD CONTRALORÍAS 2013 - 2014



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2013-2014. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

GRÁFICA 11 > PORCENTAJE DE CONTRALORÍAS POR NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
ÍTD CONTRALORÍAS 2015 - 2016



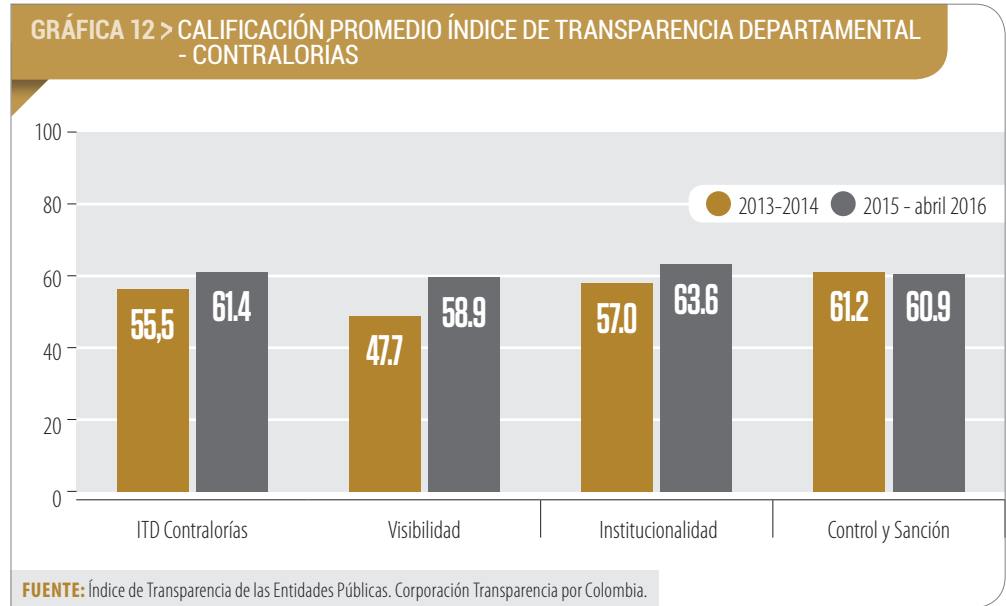
FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.



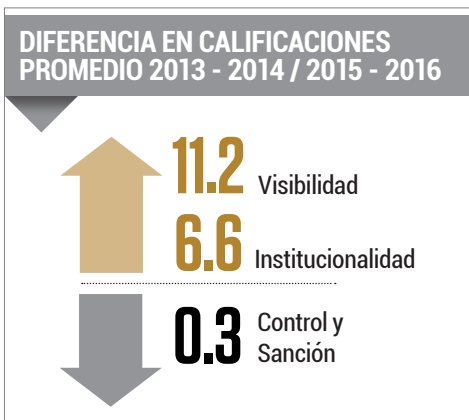
ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES FRÁGILES INCREMENTAN EL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Comparando los resultados de la presente vigencia con la medición 2013-2014 se puede afirmar que, en cierta medida, disminuye la alerta como consecuencia del incremento de las entidades calificadas en un nivel de medio y moderado de corrupción. No obstante, aún se presenta un elevado número de contralorías que se encuentran en un nivel de riesgo alto. En términos generales no es posible hablar de avances en los aspectos relacionados con transparencia y lucha contra la corrupción por parte de las contralorías departamentales, puesto que en la medición actual obtuvieron una calificación promedio de 61.4 sobre 100.

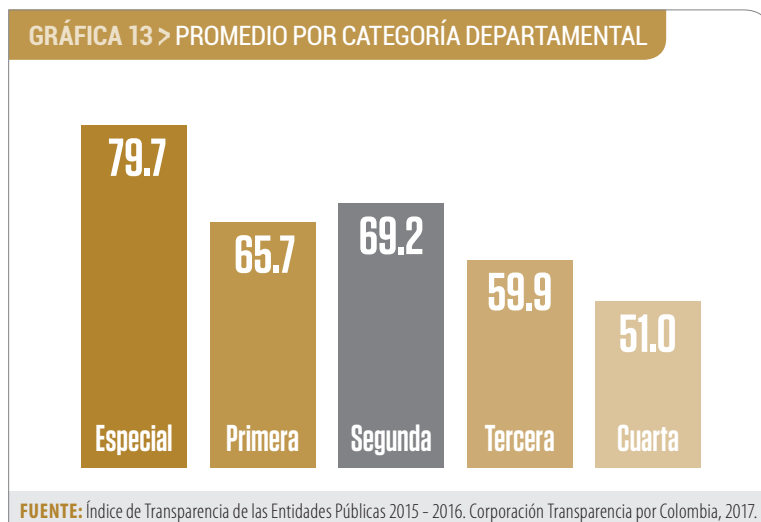
TRES ENTIDADES SE ENCUENTRAN EN NIVEL DE RIESGO MUY ALTO, TRECE EN NIVEL DE RIESGO ALTO, ONCE EN RIESGO MEDIO Y TAN SOLO CINCO ALCANZAN EL NIVEL DE RIESGO MODERADO



En relación con la divulgación y disposición pública de la información, elementos contemplados en el factor *Visibilidad*, se observa un tímido avance en la calificación obtenida en la presente vigencia. Es decir, aspectos como las condiciones institucionales de la información pública y los procesos de gestión documental, este último con niveles muy bajos de implementación adecuada (con una calificación promedio de 27.3 puntos), aún siguen pendientes.



Existen situaciones particulares que registran en algunos casos marcadas debilidades y en otros grandes esfuerzos. El primero de ellos tiene que ver con contralorías como Casanare y Tolima que, al comparar con la medición pasada, disminuyeron su calificación promedio en 9.2 y 7.78 puntos respectivamente, esta última pasando de riesgo de corrupción medio a alto. En contraste, se resalta el esfuerzo de la contraloría de Cundinamarca, cuya calificación subió 29.8 puntos, además de Risaralda y Quindío que, gracias a un incremento de la calificación en 17.9 y 17.1 respectivamente alcanzaron el nivel de riesgo de corrupción moderado tras haberse encontrado en riesgo medio en el ITD 2013 - 2014.



Departamentos
de tercera y cuarta categoría
se encuentran en los niveles
de riesgo alto y muy alto de
corrupción respectivamente

Las entidades de **primera categoría**, que reciben una asignación de recursos mayor, necesitan aumentar los esfuerzos por garantizar el desarrollo y fortalecimiento institucional desde los campos de la divulgación de la información, la integridad en los procesos de gestión, el mérito, la evaluación permanente al interior de la entidad y la atención a la ciudadanía para reducir las posibilidades de que se presenten hechos de corrupción. Esta afirmación responde a que ninguna de las entidades de la mencionada categoría alcanza un nivel de riesgo de corrupción moderado. Además, mientras que Boyacá, Nariño y Valle del

Cauca permanecen en el riesgo de corrupción medio, Atlántico se ubica en el nivel de riesgo alto.

La crisis se reproduce en la mayoría de los **departamentos de tercera y cuarta categoría**, donde se presentan algunas de las mayores desigualdades y existe un reducido desarrollo económico y social. Se encuentran en nivel de riesgo muy alto, resaltando el caso de la contraloría de Amazonas, que ocupó el último lugar en esta medición con una escasa calificación de 34.55 puntos.

¿CÓMO ESTÁ EL RIESGO EN LAS REGIONES?

Los resultados regionales de las contralorías departamentales continúan mostrando fuertes debilidades institucionales, especialmente en las regiones de Amazonía, Orinoquía, y Caribe¹, de las cuales ninguna alcanza el nivel de riesgo de corrupción medio (60 puntos).

En este contexto se destaca la región Occidente por contar con el promedio más alto (75.7 puntos) siendo la única que se ubica en nivel de riesgo moderado de corrupción. Sin embargo, esto no quiere decir que el panorama refleje una situación positiva del territorio nacional, más aún cuando se trata de las entidades que llevan a cabo el control fiscal en el nivel territorial.

¹ Para el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, se clasificaron los departamentos en las regiones de Amazonía, Caribe, Centro Oriente, Occidente, Orinoquía y Pacífico. La conformación de éstas puede ser consultada en el documento metodológico en www.indicedetransparencia.org.co

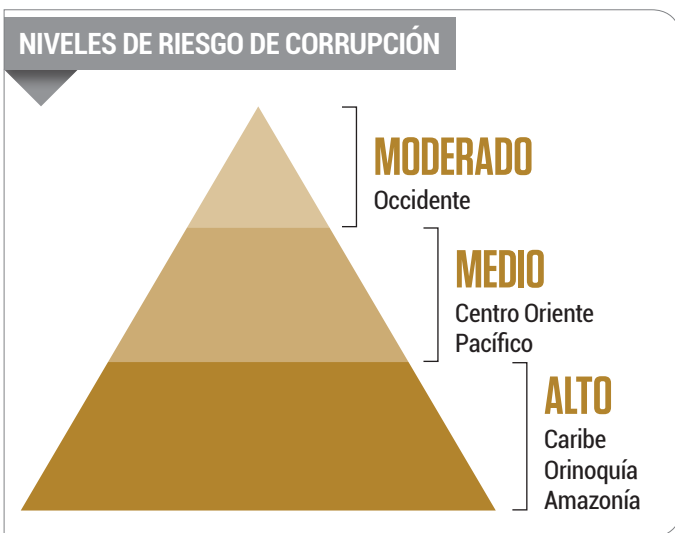


EN RELACIÓN CON LA DIVULGACIÓN Y DISPOSICIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN, ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL FACTOR VISIBILIDAD, SE OBSERVA UN TÍMIDO AVANCE EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRESENTE VIGENCIA



En el factor *Visibilidad*, la región Amazonía se encuentra en un nivel de riesgo de corrupción muy alto, con una calificación promedio de 33 puntos. En contraste, la región Occidente obtiene el mayor puntaje, 77.5 puntos, que la ubica en riesgo de corrupción moderado para el factor encargado de medir estos elementos.

El factor relacionado con el *Cumplimiento de Procesos y Procedimientos*, que evalúa el desempeño de las contralorías en cuanto al emprendimiento de acciones que permitan prevenir los hechos de corrupción mediante lineamientos o mecanismos internos, reproduce la marcada desigualdad entre la Amazonía y Occidente, siendo las calificaciones 54.3 y 76.2 respectivamente. Sin embargo, todas las regiones, con excepción de esta última, se clasifican dentro del riesgo alto de corrupción, lo cual genera una alerta para garantizar la integridad del accionar de las entidades evaluadas.



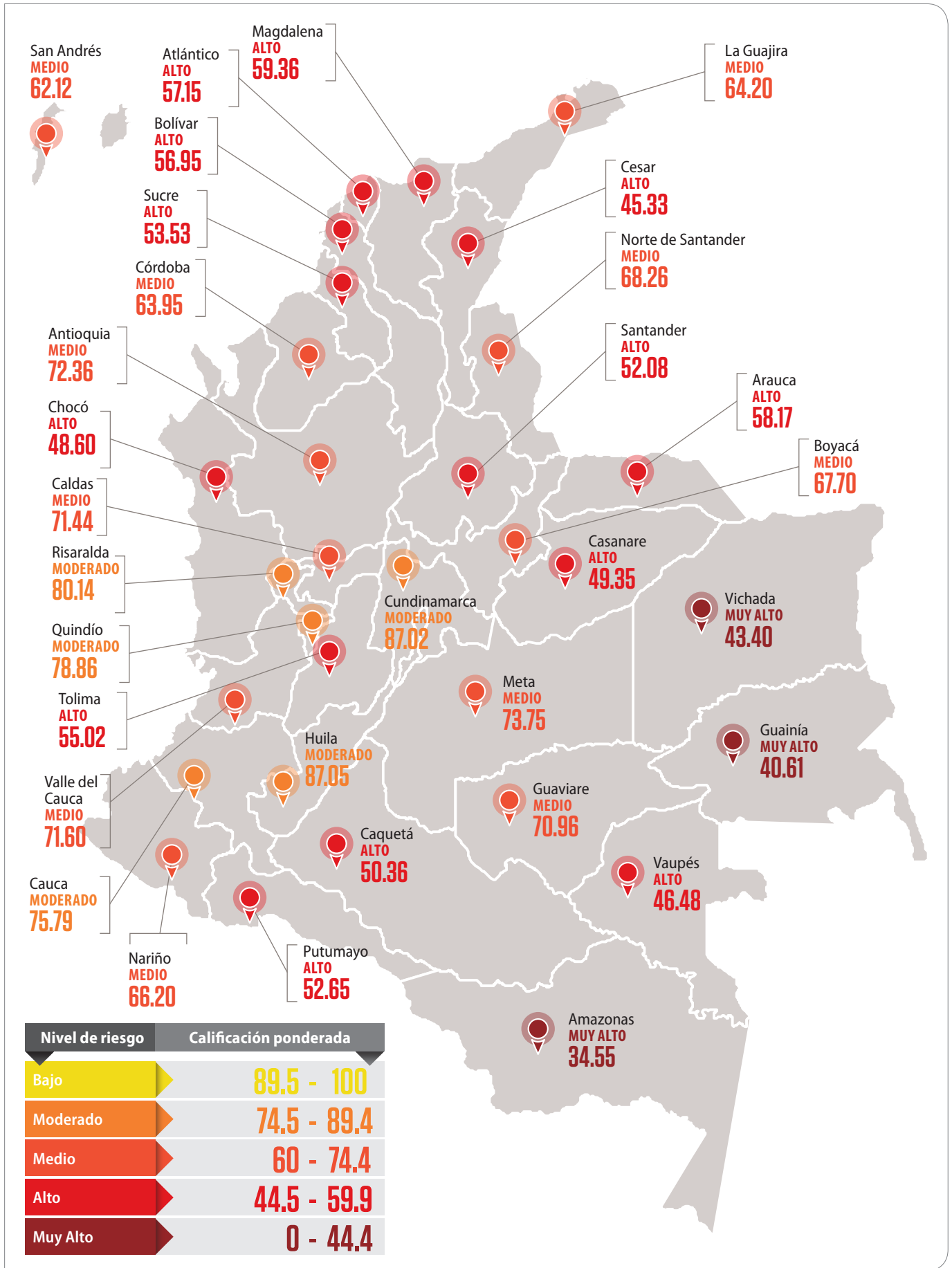
Finalmente, si se contrastan los resultados de las dos últimas mediciones del ÍTD-Contralorías, se observa que a pesar de existir ciertas variaciones en la calificación promedio, el ranking regional mantiene cierta tendencia. No obstante, es de resaltar que todas las regiones aumentaron su calificación con respecto a la medición 2013-2014 en promedio 5.9 puntos.

RANKING CONTRALORÍAS

Promedio
general

61.4

RANKING	CONTRALORÍA	CATEGORÍA	REGIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCIÓN	ITD Contral.	NIVEL DE RIESGO
	Ninguna	-	-	-	-	-	-	BAJO
1	Contraloría del Huila	Segunda	Centro Oriente	99.0	75.9	90.0	87.05	MODERADO
2	Contraloría de Cundinamarca	Especial	Centro Oriente	94.2	80.2	89.0	87.02	MODERADO
3	Contraloría de Risaralda	Segunda	Occidente	80.7	76.1	85.0	80.14	MODERADO
4	Contraloría del Quindío	Tercera	Occidente	83.0	78.6	75.1	78.86	MODERADO
5	Contraloría del Cauca	Tercera	Pacífica	85.2	66.5	78.9	75.79	MODERADO
6	Contraloría del Meta	Segunda	Orinoquía	88.4	72.7	69.6	73.75	MEDIO
7	Contraloría de Antioquia	Especial	Occidente	70.2	77.7	67.4	72.36	MEDIO
8	Contraloría del Valle del Cauca	Primera	Pacífica	74.2	68.8	72.8	71.60	MEDIO
9	Contraloría de Caldas	Segunda	Occidente	76.0	72.3	65.7	71.44	MEDIO
10	Contraloría del Guaviare	Cuarta	Orinoquía	75.3	66.1	73.0	70.96	MEDIO
11	Contraloría de Norte de Santander	Segunda	Centro Oriente	73.0	65.3	67.5	68.26	MEDIO
12	Contraloría de Boyacá	Primera	Centro Oriente	69.3	69.7	63.5	67.70	MEDIO
13	Contraloría de Nariño	Primera	Pacífica	66.0	67.2	65.1	66.20	MEDIO
14	Contraloría de La Guajira	Cuarta	Caribe	62.5	61.8	69.0	64.20	MEDIO
15	Contraloría de Córdoba	Segunda	Caribe	68.6	65.6	57.2	63.95	MEDIO
16	Contraloría de San Andrés	Tercera	Caribe	49.3	77.2	54.8	62.12	MEDIO
17	Contraloría de Magdalena	Tercera	Caribe	49.4	60.1	68.3	59.36	ALTO
18	Contraloría de Arauca	Cuarta	Orinoquía	42.3	68.1	60.8	58.17	ALTO
19	Contraloría del Atlántico	Primera	Caribe	45.5	67.4	55.2	57.15	ALTO
20	Contraloría de Bolívar	Segunda	Caribe	52.0	54.6	65.1	56.95	ALTO
21	Contraloría del Tolima	Tercera	Centro Oriente	65.1	56.3	43.3	55.02	ALTO
22	Contraloría de Sucre	Tercera	Caribe	46.2	62.4	49.0	53.53	ALTO
23	Contraloría del Putumayo	Cuarta	Amazonía	32.6	64.5	56.9	52.65	ALTO
24	Contraloría de Santander	Segunda	Centro Oriente	29.7	73.9	45.3	52.08	ALTO
25	Contraloría de Caquetá	Cuarta	Amazonía	45.8	56.6	46.6	50.36	ALTO
26	Contraloría de Casanare	Tercera	Orinoquía	42.4	50.5	54.8	49.35	ALTO
27	Contraloría del Chocó	Cuarta	Pacífica	36.8	51.7	56.2	48.60	ALTO
28	Contraloría del Vaupés	Cuarta	Orinoquía	47.6	47.2	44.5	46.48	ALTO
29	Contraloría del Cesar	Tercera	Caribe	59.9	36.6	42.4	45.33	ALTO
30	Contraloría del Vichada	Cuarta	Orinoquía	18.5	57.3	49.9	43.40	MUY ALTO
31	Contraloría de Guainía	Cuarta	Orinoquía	37.0	45.4	37.8	40.61	MUY ALTO
32	Contraloría del Amazonas	Cuarta	Amazonía	20.7	41.8	38.8	34.55	MUY ALTO

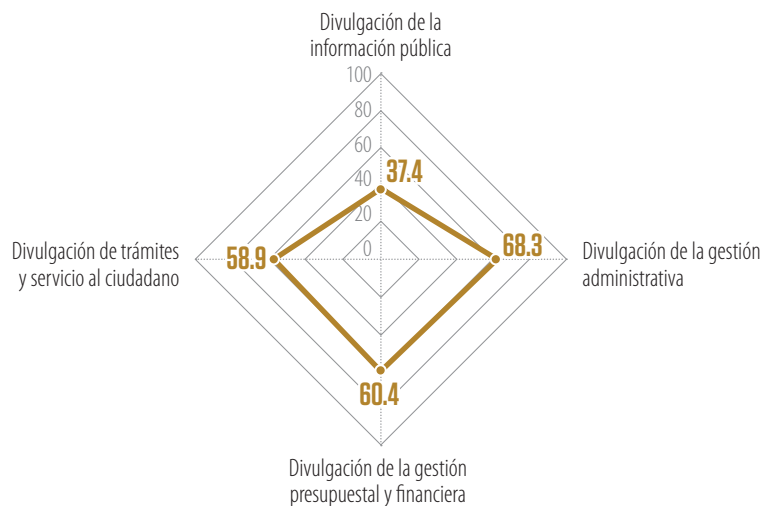


VISIBILIDAD

EL RETO DE GARANTIZAR EL CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

La Ley 1712 de 2014 es, sin duda, el más importante avance que ha tenido la normatividad colombiana en términos de garantizar el derecho al acceso a la información que producen las entidades públicas. Además, dicha ley las orienta para que elaboren y pongan en marcha las herramientas que les permiten regular el registro, la publicación y, en determinados casos, la reserva de la documentación.

GRÁFICA 14 > CALIFICACIONES PROMEDIO DEL FACTOR VISIBILIDAD



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

La importancia del factor *Visibilidad* radica en que mide el nivel de acceso a la información del que dispone la ciudadanía y, por tanto, evalúa las garantías para que la población pueda ejercer un control social adecuado sobre la gestión institucional. Se caracteriza por ser el componente que mide la transparencia de las entidades con respecto a los procesos que desarrollan.

En el caso de los órganos territoriales de control fiscal, este factor obtiene una calificación promedio de 58.9 puntos, ubicándose en el nivel de riesgo alto de corrupción. Así, se convierte



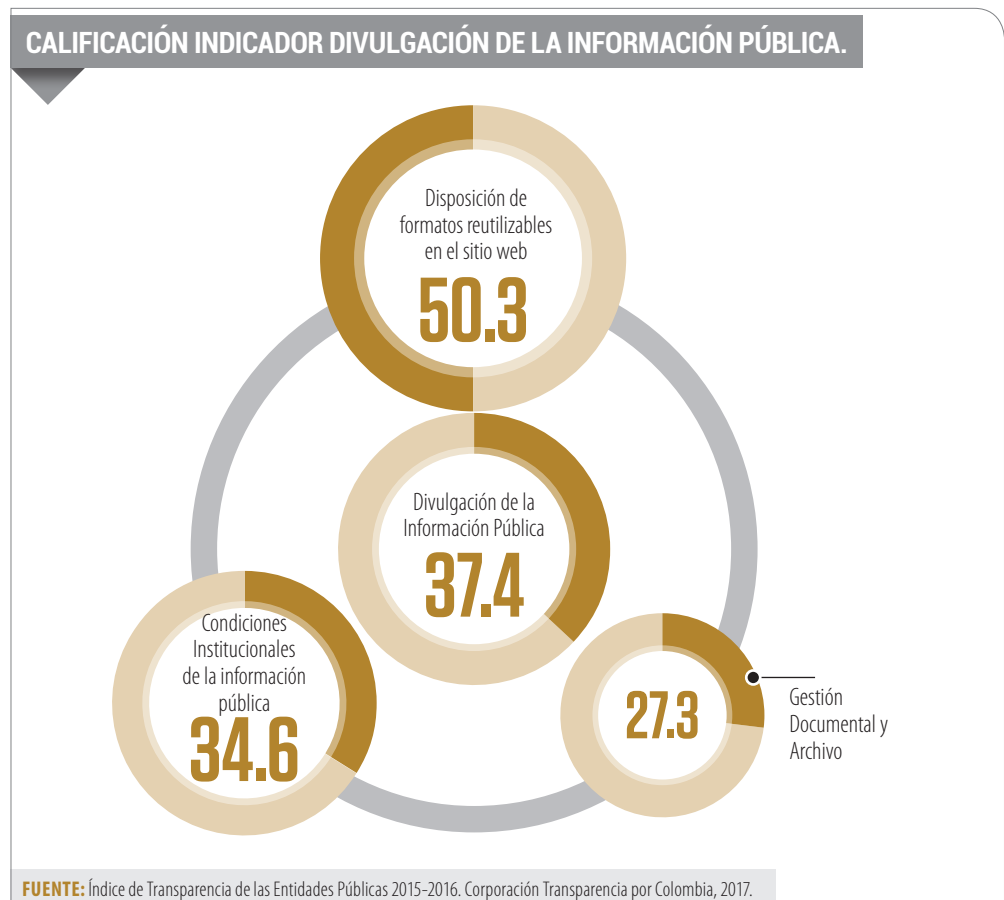
LA IMPORTANCIA DEL FACTOR VISIBILIDAD RADICA EN QUE MIDE EL NIVEL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL QUE DISPONE LA CIUDADANÍA Y, POR TANTO, EVALÚA LAS GARANTÍAS PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA EJERCER UN CONTROL SOCIAL ADECUADO SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



en el factor que presenta la menor calificación promedio de toda la evaluación. Las mayores debilidades están en los aspectos de divulgación de información pública y divulgación de trámites y servicio al ciudadano, pues su calificación se ubica en un nivel de riesgo muy alto y alto respectivamente (ver gráfica 14).

CONTRALORÍAS, SIN INSTRUMENTOS PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN

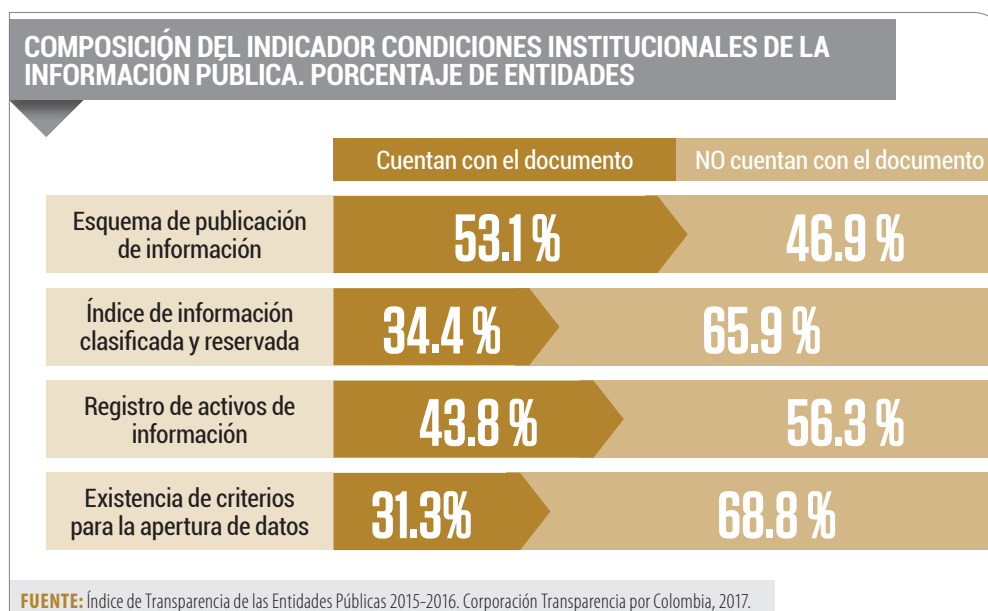
La divulgación de la información pública sigue siendo el derrotero de las entidades. Calificaciones tan deficientes como las de este indicador (37.4/100 puntos) se explican en primer lugar por la gestión documental y de archivo, ya que 53 % de las entidades no cuentan con un programa de gestión documental, lo que permite ver que las administraciones aún no le dan la importancia que se merecen estas herramientas.



20 [contralorías (**62.5 %**) no cuentan con lineamientos para los procesos de gestión documental.

22 [contralorías (**68.5 %**) no cuentan con documento de criterios para la apertura de datos.

En segundo lugar, la calificación se ve afectada por el indicador *Condiciones Institucionales de la Información Pública*, que mide el nivel de transparencia de los procesos con base en la existencia o no de documentos destinados a regular el ejercicio de la divulgación de la información.



Los bajos porcentajes de contralorías que no poseen estas herramientas reflejan las pobres capacidades institucionales de estas entidades en la elaboración de instrumentos destinados a regular el acceso a la información pública. En el caso de los criterios para la reutilización de los archivos, o apertura de datos, los resultados obtenidos muestran que 22 contralorías no poseen el documento que reúne los criterios para esta disposición de información.

En este aspecto se destacan las contralorías de Huila y Cundinamarca, que ocupan los primeros lugares en el ÍTD-Contralorías 2015-abril 2016. Gracias a sus esfuerzos administrativos, estas dos entidades cuentan con todos los documentos relacionados con lineamientos para la regulación, manejo, gestión y publicación de la información producida por estas entidades, entre ellos la articulación de los mismos con los procesos de gestión documental. Esta es una clara muestra de un desempeño institucional adecuado para divulgar la información pública de tal manera que sea accesible a la ciudadanía.

BARRERAS PARA EL CONTROL SOCIAL SOBRE LOS RECURSOS PÚBLICOS

A pesar de que el sitio web de las entidades se ha convertido en la herramienta de divulgación por excelencia y aquella que garantiza un nivel mayor de accesibilidad para la ciudadanía, aún se observan problemas, como la escasa publicación de información sobre el tipo de vincula-



LOS BAJOS PORCENTAJES DE CONTRALORÍAS QUE NO POSEEN ESTAS HERRAMIENTAS REFLEJAN LAS DÉBILES CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE ESTAS ENTIDADES EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DESTINADOS A REGULAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



9 contralorías
(28.1 %) no publican el presupuesto

14 contralorías
(43.7 %) no publican la ejecución presupuestal.



18 contralorías
(56.3 %) no publican los lineamientos de contratación.

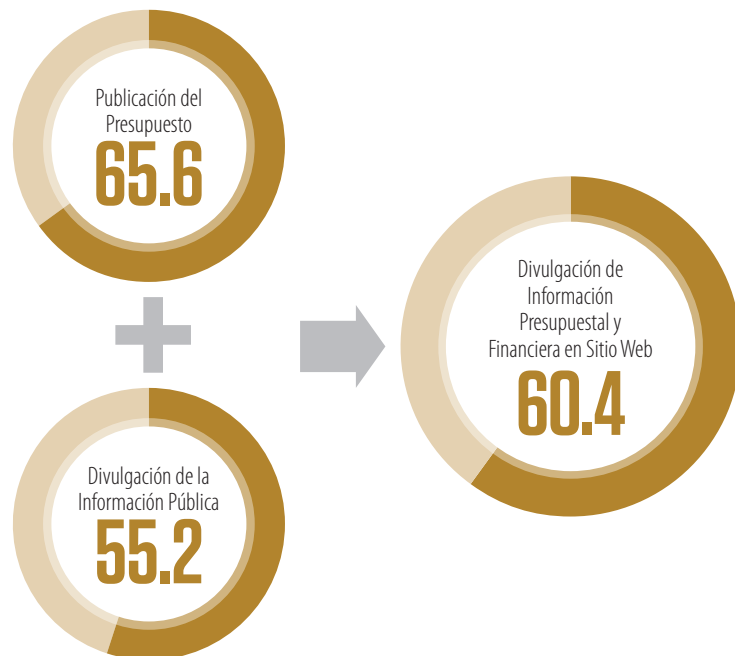
de transparencia y, aún más alarmante, solamente 4 entidades encargadas de ejercer control fiscal territorial publican los instrumentos para la divulgación de la información. Lo anterior refleja la escasa voluntad de estos actores públicos en dar a conocer a la ciudadanía sus herramientas de planeación y gestión.

El conocimiento sobre los estados financieros de las entidades públicas y la destinación de los recursos que les son asignados a estos agentes estatales por parte de la ciudadanía son un ele-

ción de los funcionarios públicos, donde solamente 13 de las 32 contralorías (40.6 %) publica esta información en su sitio web, elementos que analiza el indicador *Divulgación de la Gestión Administrativa*.

Con respecto a lo anterior, vale la pena prestar especial atención a la divulgación y publicación de aquellas estrategias o acciones emprendidas en el campo de la lucha contra la corrupción, dado que según los resultados obtenidos, 9 contralorías publican una política o lineamiento

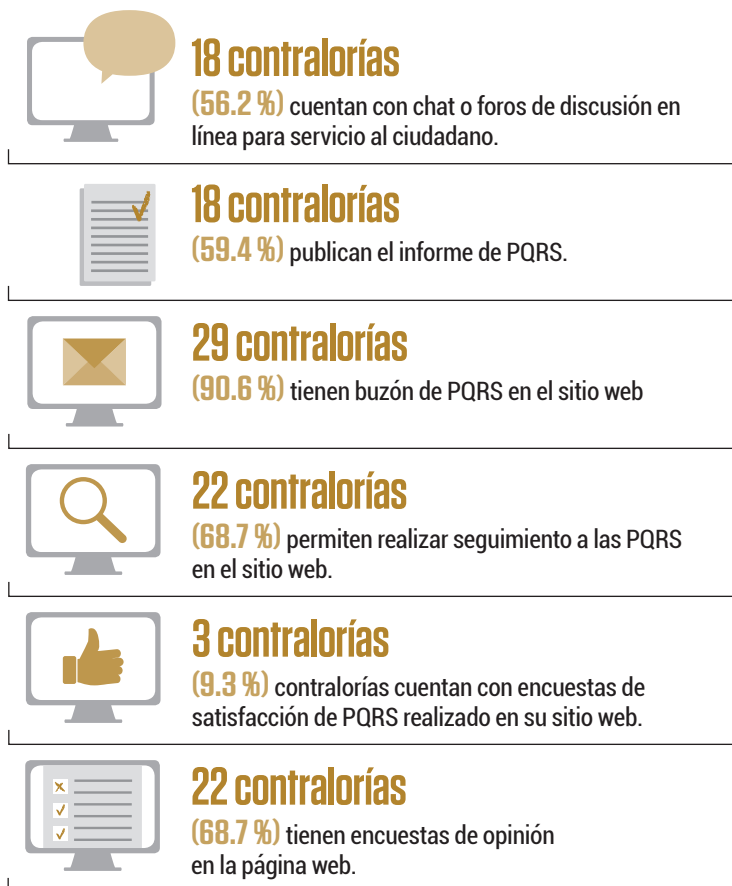
COMPOSICIÓN DEL INDICADOR DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA EN SITIO WEB



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

mento fundamental para ejercer control social sobre los mismos. Este indicador se encarga de evaluar el nivel de aplicación de las normas vigentes en el mencionado aspecto.

LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA



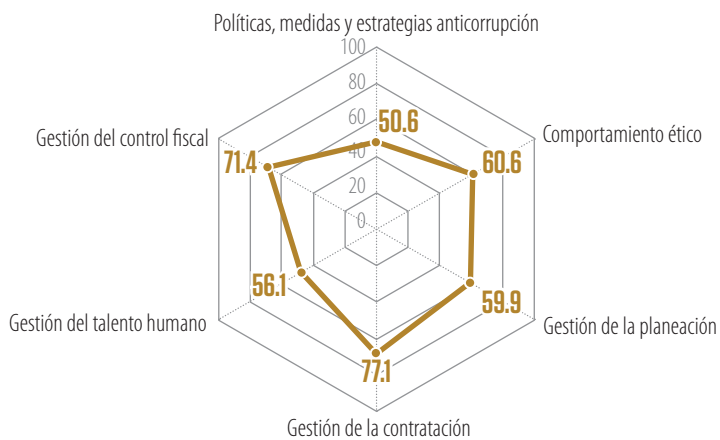
La interacción con la ciudadanía es uno de los aspectos relevantes en el campo de la transparencia y el acceso a la información. Aun cuando la mayoría de las contralorías cuentan con sistemas de preguntas, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), es fundamental que los ciudadanos que realicen estas acciones puedan expresar su opinión acerca del grado de satisfacción que sintieron al utilizar estas herramientas. Sin embargo, solamente tres gobernaciones -Norte de Santander, Caldas y Huila- cuentan con el procedimiento que permite expresar el grado de satisfacción de los ciudadanos que los contactan.

INSTITUCIONALIDAD

UNA MIRADA AL INTERIOR DE LAS CONTRALORÍAS

Este factor evalúa el diseño institucional de las entidades indagando sobre el nivel de cumplimiento de determinadas condiciones institucionales como normas y estándares en los principales procesos de gestión. La medición se concentra en áreas de la gestión administrativa como talento humano, planeación, lineamientos éticos, control fiscal, contratación y la aplicación de medidas anticorrupción. En el caso de las contralorías territoriales, este factor obtuvo un promedio de 63.6/100 puntos, que lo ubica en un nivel medio de riesgo de corrupción.

GRÁFICA 15 > INDICADORES DEL FACTOR INSTITUCIONALIDAD



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

La evaluación que hace el ÍTD muestra tres profundas debilidades en este componente (ver Gráfica 15). La primera de ellas relacionada con la existencia y contenido de las medidas anticorrupción, la segunda tiene que ver con la gestión del talento humano y la tercera está relacionada con la gestión de la planeación, puesto que las tres calificaciones se ubican en un nivel de riesgo alto de corrupción.



LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MÁS ALLÁ DE LA OBLIGATORIEDAD

LA MEDICIÓN SE CONCENTRA EN ÁREAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO TALENTO HUMANO, PLANEACIÓN, LINEAMIENTOS ÉTICOS, CONTROL FISCAL, CONTRATACIÓN Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.

CALIFICACIONES PROMEDIO DEL INDICADOR POLÍTICAS, MEDIDAS Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCION



7 contralorías

(22%) cuentan con una medida, lineamiento o política orientada a la lucha contra la corrupción.



9 contralorías

(28%) cuentan con una estrategia, lineamiento o política para la declaración de trámites y conflictos de interés

FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

A partir de 2011, gracias a la creación de la Ley 1474 o Estatuto Anticorrupción, todas las entidades públicas del orden nacional y territorial deben elaborar anualmente el Plan Anticorrupción¹ y de Atención al Ciudadano, donde relacionen los riesgos de corrupción y las medidas a implementar para prevenir o mitigar la aparición de irregularidades relacionadas con la gestión pública. El ITD evalúa la existencia de estos documentos, que por norma son de obligatorio cumplimiento, además de representar la puesta en marcha de buenas prácticas que garanticen la sostenibilidad de las acciones y procedimientos.

Estos hallazgos demuestran que las entidades aún deben trabajar en la creación de herramientas y metas de lucha contra la corrupción que disminuyan el impacto de los cambios de administración.

8 contralorías

incluyen herramientas de seguimiento a los riesgos identificados en el PAAC

4 contralorías

mencionan recursos para mitigar los riesgos identificados en el PAAC

En cuanto al diagnóstico y matriz de riesgos de corrupción, el ITD evalúa contenidos considerados esenciales para la construcción de estrategias efectivas destinadas a mitigar o prevenir los hechos de corrupción. Se indagó sobre el contenido de esos

¹ Existen elementos diseñados para orientar a las entidades en torno a la elaboración de estrategias o medidas anticorrupción reglamentadas en el Decreto 2641 de 2012, en el cual se señala la existencia del documento denominado "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" donde se relacionan los componentes que debe contener este instrumento y la metodología para su construcción.



documentos: 4 contralorías no realizaron este ejercicio y de las 28 que sí lo realizaron, solamente 2 mencionan recursos técnicos, físicos, de talento humano y financieros para ser ejecutados durante la vigencia.

La misma situación se reproduce al evaluar el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Al indagar sobre la coherencia de los riesgos que identificaron las entidades con respecto a temas de visibilidad, institucionalidad, control y sanción y delitos de corrupción se observa que 8 contralorías no contemplan herramientas de seguimiento y sólo 4 mencionan recursos, humanos, físicos y/o financieros, para mitigar riesgos.



3 contralorías
no socializaron el PAAC

LOS PROCESOS DE MÉRITO EN EL TALENTO HUMANO AL BORDE DEL OLVIDO



Si bien 26 contralorías (81 %) cuentan con un Plan Estratégico de Talento Humano, en la mayoría de los casos se centra en definir los aspectos relacionados con capacitación. Y aunque este no es un aspecto negativo, se descuidan elementos fundamentales como las estrategias de movimiento de personal, la evaluación y el seguimiento al desempeño de los funcionarios y los procesos relacionados con la asignación de cargos por concursos de mérito. Adicionalmente, 40.6 % de las entidades no suministraron información suficiente

que permita a Transparencia por Colombia evaluar la relación de funcionarios seleccionados por concurso de mérito.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN, ELEMENTOS DE UNA BUENA GESTIÓN

A pesar de que la gran mayoría de las entidades realizaron evaluación del desempeño de sus funcionarios durante 2015, no es alentador que dos contralorías no hayan realizado este seguimiento a las funciones que ejercen los servidores públicos, dada la importancia del monitoreo permanente dentro de una entidad que es la encargada de vigilar la ejecución del gasto público.



93,7% (31 contralorías)
realizaron evaluación al desempeño.

En cuanto a la evaluación y seguimiento al desempeño de los funcionarios de carrera encontramos que 94 % de las entidades evaluaron a estos servidores, mientras 22 % hizo seguimiento a las actividades de los servidores vinculados a través de libre nombramiento y 28 % evaluó a los servidores en situación de provisionalidad.

LOS TEMAS EN
LOS QUE SON
CAPACITADOS
LOS SERVIDORES
PUBLICOS DE LAS
CONTRALORÍAS
TERRITORIALES SON
FUNDAMENTALES
PARA FORTALECER
SU DESEMPEÑO



Cabe mencionar que los temas en los que son capacitados los servidores públicos de las contralorías territoriales son fundamentales para fortalecer su desempeño, en este aspecto los temas de contratación pública y gestión administrativa son los más frecuentes, puesto que 23 y 22 entidades respectivamente los abordan dentro de sus capacitaciones. No obstante, se descuidan temáticas como participación de la ciudadanía y servicio al ciudadano, que tan solo 10 contralorías promueven.

LINEAMIENTOS ÉTICOS DEFICIENTES

La mayor parte de las contralorías territoriales (94% de las entidades) cuentan con el documento de lineamientos éticos; sin embargo, al momento de evaluar su contenido se observa que la realidad no es tan prometedora, puesto que muchas de las entidades no mencionan los elementos esperados dentro de este instrumento, además, 22 entidades no contemplan a los responsables de realizar seguimiento a estos lineamientos.





EL INDICADOR
GESTIÓN DE LA
CONTRATACIÓN
MIDE EL GRADO
EN EL QUE LAS
CONTRALORÍAS
TERRITORIALES
SE ENCUENTRAN
BLINDADAS EN SUS
PROCEDIMIENTOS
CONTRACTUALES.

CONTRATACIÓN SALIENDO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

Es importante mencionar que el indicador *Gestión de la Contratación* mide el grado en el que las contralorías territoriales se encuentran blindadas en sus procedimientos contractuales frente a los aspectos relacionados con la planeación, la ejecución y la práctica de los procesos y procedimientos que alimentan la gestión contractual.

Es necesario prestar especial atención al *Contenido de los lineamientos del proceso contractual*, el cual presenta las mayores debilidades dentro del indicador de *Gestión de la Contratación*. En este contexto tenemos que, de las 32 contralorías territoriales, 3 se encuentran en un nivel de riesgo muy alto, 7 entidades en riesgo alto y tan solo 4 contralorías alcanzaron el nivel de riesgo bajo de corrupción.

En cuanto a la *Planeación Contractual*, si bien su calificación se ubica en un nivel de riesgo moderado demostrando que vamos por buen camino con el seguimiento y la planeación del proceso contractual, encontramos a 11 entidades que no cuentan con una instancia y/o comité de contratación y, de los que conformaron esta instancia, en 16 contralorías se garantiza total multidisciplinariedad. Mientras tanto, en cuanto a la participación dentro del comité, el nivel jerárquico que más representación garantiza es el directivo con 19 puestos.



34 % de las entidades

No cuentan con Comité de Contratación



63 % de los comités

tienen representación del nivel directivo



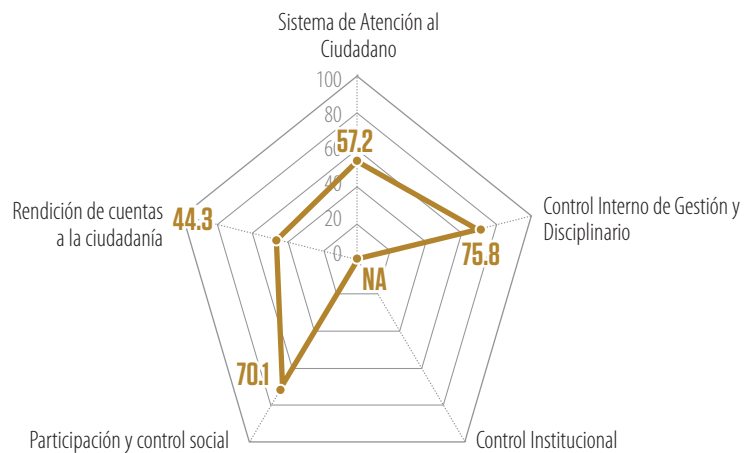
53 % garantiza

participación de todos los niveles de personal en el Comité de Contratación

EL CONTROL, LA SANCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, A MITAD DE CAMINO

Medir las capacidades institucionales para brindar garantías que promuevan el ejercicio de control y sanción sobre la gestión de las entidades públicas es una herramienta fundamental para identificar los posibles riesgos de corrupción en los entes de control fiscal del orden territorial.

GRÁFICA 17 > CALIFICACIONES PROMEDIO DEL FACTOR CONTROL Y SANCIÓN



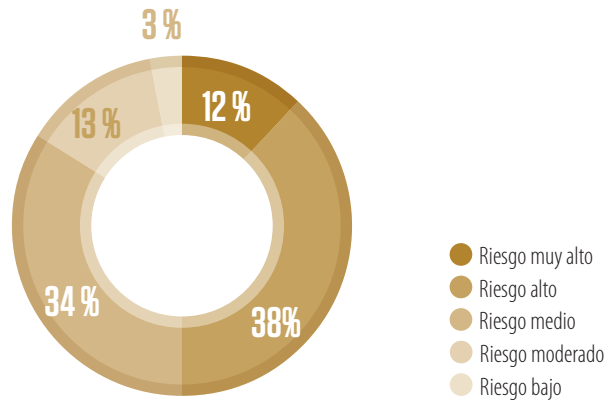
FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

Así las cosas, se observa que las mayores debilidades se encuentran presentes en los indicadores *Rendición de Cuentas a la Ciudadanía* y *Sistema de Atención al Ciudadano*, dos elementos claves en el momento de medir la transparencia de los procesos internos de las entidades públicas frente a la sociedad civil y su relación con el ejercicio de informar sobre la gestión que adelantan. El factor *Control y Sanción* obtuvo una calificación promedio de 60.9/100 puntos, lo que lo ubica en el nivel de riesgo medio de corrupción. Es de mencionar que la mayoría de entidades se encuentran en el nivel de riesgo alto (ver gráfica 2); no obstante, se destaca la Contraloría de Huila, la única en alcanzar el nivel de riesgo de corrupción bajo, con una calificación de 90 puntos. En contraste, la Contraloría Departamental de Guainía, obtuvo 37.8 puntos, la calificación más baja para este factor entre las 32 contralorías territoriales.



LAS MAYORES DEBILIDADES SE ENCUENTRAN EN LOS INDICADORES RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, DOS ELEMENTOS CLAVES EN EL MOMENTO DE MEDIR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LAS ENTIDADES.

GRÁFICA 18 > PORCENTAJE DE ENTIDADES POR NIVEL DE RIESGO DEL FACTOR CONTROL Y SANCIÓN



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

RENDICIÓN DE CUENTAS, EN DEUDA CON LA CIUDADANÍA

Como resultado de la evaluación, se encontró que las contralorías de Amazonas, Cesar, Casanare, Santander, Sucre, Atlántico, Arauca, Córdoba y Antioquia, no realizaron audiencia pública de rendición de cuentas durante la vigencia 2015.

CALIFICACIONES PROMEDJO DEL INDICADOR RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.



28 % (9 entidades)
no realizaron audiencia pública de rendición de cuentas durante 2015 sobre esa vigencia



Solamente el
19 % (6 entidades)
efectuaron un segundo espacio de rendición de cuentas

En este orden de ideas, y tal como lo menciona el Manual Único de Rendición de Cuentas formulado por el Departamento Nacional de Planeación, es de vital importancia que las entidades cuenten con una Estrategia Anual de Rendición de Cuentas, donde se tengan en cuenta objetivos, acciones y cronogramas que contemplen los tres elementos que conforman un ejercicio

adecuado: información, diálogo e incentivos. De esta manera, se debe mencionar que entre los hallazgos que produjo la evaluación de este indicador se encontró que, de acuerdo con la información suministrada por las contralorías territoriales, 12 de 32 contralorías (37.5 % de las entidades) no cuentan con el mencionado insumo, y seis de ellas se encuentran también en el grupo que manifestó no haber realizado este espacio durante la vigencia 2015.

¿OPORTUNIDAD, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO AL CIUDADANO?



8 entidades
mencionan tiempo de respuesta de las PQRS



7 entidades
mencionan análisis de las PQRS recibidas



9 entidades
relacionan estadísticas sobre las PQRS

El segundo indicador con menor calificación tiene que ver con la preparación de la entidad para atender las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía desde su sistema de PQRS. Para calificarlo, se evalúa la planeación y puesta en marcha de los instrumentos relacionados para brindar una respuesta óptima a la sociedad civil.

Así las cosas, en primer lugar, se indaga sobre la existencia de lineamientos y directrices que orienten la planeación y seguimiento al Sistema de PQRS, frente a lo cual se encontró que, solamente la Contraloría de Guainía no cuenta con este documento.

Adicionalmente, como una estrategia de seguimiento, se espera que las entidades elaboren un informe periódico sobre las solicitudes, quejas o reclamos de la ciudadanía, con el fin de evaluar el desempeño del sistema de atención al ciudadano. Cabe mencionar que solamente nueve contralorías (28 % de las entidades evaluadas) entregaron este documento.

Se envió un derecho de petición a todas las contralorías y solamente 13 contralorías (40 % de las entidades) respondieron la petición de información, de las cuales 9 lo hicieron en los plazos establecidos y sólo la Contraloría Departamental de Caquetá no respondió la información que se requirió.

OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: NO LLEGAN A LA META

Llama especialmente la atención la información relacionada con la selección del Jefe de Control Interno. En cinco entidades (15.6 % de las contralorías) el cargo lo ejerce un funcionario cuya profesión no es compatible con la establecida en el Manual de Funciones.



ES DE VITAL
IMPORTANCIA QUE
LAS ENTIDADES
CUENTEN CON UNA
ESTRATEGIA ANUAL
DE RENDICIÓN DE
CUENTAS, DONDE
SE TENGAN EN
CUENTA OBJETIVOS,
ACCIONES Y
CRONOGRAMAS
QUE CONTEMPLAN
INFORMACIÓN,
DIALOGO E
INCENTIVOS.

CALIFICACIONES PROMEDIO DEL INDICADOR CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y DISCIPLINARIO



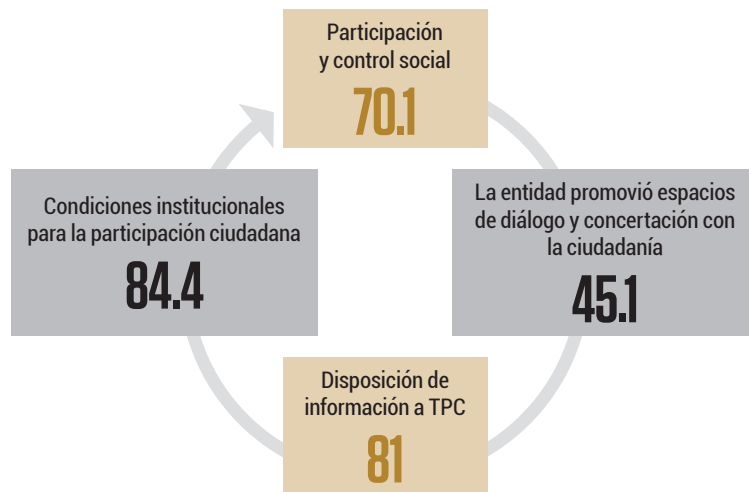
FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.

Los resultados arrojaron que solamente 31.3 % de las entidades (10 contralorías) seleccionan este servidor público a través de procesos de meritocracia, mientras que 37.5 % de las contralorías (12 entidades) lo hicieron a través de selección directa.

¿REALMENTE SE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL?

La evaluación mide los lineamientos con los que cuentan las contralorías territoriales para garantizar el derecho al ejercicio participativo. Sorprende el hecho de la baja calificación que obtiene la promoción de espacios de diálogo y concertación. Esto se debe a que 24 entidades (75 % de las contralorías) manifestaron no haber involucrado a la ciudadanía en el desarrollo de las etapas del proceso fiscal, como la programación de auditorías o el seguimiento a las recomendaciones formuladas en el proceso auditor, quedando en deuda un eje misional de las contralorías departamentales como lo es la promoción del control social.

CALIFICACIONES PROMEDIO DEL INDICADOR PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL



FUENTE: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017.